

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

N.º 2– 2026



Realizado por:

Licda. Cindy Molina Cordero
Profesional Presupuesto y Control

Licda. Hazel Salazar Valverde
Profesional Presupuesto y Control

Lic. Luis Francisco Calvo Solano
Profesional Presupuesto y Control

Revisado por:

Licda. María Fernanda Redondo
Jefa a. i. Presupuesto y Control

Abril 2026

ÍNDICE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2-2026

CUADROS

Nº 1 Partidas a Aumentar – Efectos Netos	1
Nº 2 Partidas a Disminuir – Efectos Netos	2
Nº 3 Partidas a Aumentar – Disminuir por Programa	3
Nº 4 Estado de Fuentes y Usos de Fondos	4
1. Presentación	5
2. Partidas a aumentar	9
2.1 Remuneraciones	9
2.2 Deuda Institucional	11
2.3 Negocio Energía	13
2.4 Negocio Alumbrado Público	21
2.5 Negocio de Infocomunicaciones	23
2.6 Negocio de Servicios Corporativos	29
3. Partidas a Disminuir	51
3.1 Remuneraciones	51
3.2 Deuda Negocio Energía y Alumbrado Publico	54
3.3 Negocio Infocomunicaciones	58
3.4 Negocio de Servicios Corporativos	61
4. Recursos Plurianuales	65
4.1 Partidas a Aumentar	65
4.2 Partidas a Disminuir	70
Anexos	73

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2026
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES			28,5		28,5
1	SERVICIOS	126,1				126,1
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	657,1	11,7	54,9	24,0	747,6
3	INTERESES Y COMISIONES				0,1	0,1
5	BIENES DURADEROS			76,6		76,6
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1,4	1,4
8	AMORTIZACION	142,8			45,1	187,9
	TOTAL:	926,0	11,7	160,0	70,7	1 168,3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2026
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACI ONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	1,5			67,8	69,3
1	SERVICIOS			104,6	16,5	121,1
3	INTERESES Y COMISIONES	387,7	4,7	18,6		411,0
5	BIENES DURADEROS	454,9			68,3	523,2
8	AMORTIZACION		7,0	36,7		43,7
	TOTAL:	844,0	11,7	160,0	152,6	1 168,3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2026
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACI ONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-1,5		28,5	-67,8	28,5	69,3	70,1	110,9
1	SERVICIOS	126,1		-104,6	-16,5	126,1	121,1	409,6	404,6
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	657,1	11,7	54,9	24,0	747,6		748,8	1,2
3	INTERESES Y COMISIONES	-387,7	-4,7	-18,6	0,1	0,1	411,0	0,3	411,1
5	BIENES DURADEROS	-454,9		76,6	-68,3	76,6	523,2	128,2	574,7
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1,4	1,4		1,4	
8	AMORTIZACION	142,8	-7,0	-36,7	45,1	187,9	43,7	232,1	87,9
	TOTAL:	81,9	0,0	0,0	-81,9	1 168,3	1 168,3	1 590,5	1 590,5

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2026
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS							APLICACIÓN DE FONDOS						
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%
	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
							SERVICIOS	126,1				126,1	10,8%
BIENES DURADEROS	454,9			68,3	523,2	44,8%	MATERIALES Y SUMINISTROS	657,1	11,7	54,9	24,0	747,6	64,0%
SERVICIOS			104,6	16,5	121,1	10,4%	BIENES DURADEROS			76,6		76,6	6,6%
INTERESES Y COMISIONES	387,7	4,7	18,6		411,0	35,2%	INTERESES Y COMISIONES				0,1	0,1	0,0%
AMORTIZACION		7,0	36,7		43,7	3,7%	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1,4	1,4	0,1%
REMUNERACIONES	1,5			67,8	69,3	5,9%	REMUNERACIONES			28,5		28,5	2,4%
							AMORTIZACION	142,8			45,1	187,9	16,1%
TOTAL:	844,0	11,7	160,0	152,6	1 168,3	100,0%	TOTAL	926,0	11,7	160,0	70,7	1 168,3	100,0%

• PRESENTACIÓN

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

Remuneraciones:

- ¢41,0 millones, tiempo extraordinario.
- ¢28,5 millones, creación de plazas negocio Infocomunicaciones

Servicio de la deuda:

- ¢232,4 millones, para ajuste del servicio de la deuda institucional.

Negocio de Energía:

- ¢87,8 millones, para mantenimiento mayor de unidades generadoras en la Central Hidroeléctrica Barro Morado 1.
- ¢1,5 millones, para mantenimiento de la máquina de lavado de líneas energizadas.
- ¢40,0 millones, para adquisición de remolques especializados para transporte de materiales.
- ¢20,0 millones, para fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (GIS).
- ¢16,8 millones, para contratación de consultoría en almacenamiento electroquímico.
- ¢657,1 millones, adición a la partida de compras de energía.

Negocio Alumbrado Público:

- ¢11,7 millones, ajuste en compras de energía.

Negocio de Infocomunicaciones:

- ¢0,7 millones, adquisición de 2000 unidades de tornillos de ojo.
- ¢1,6 millones, para la compra de 500 rollos de tape.
- ¢9,6 millones, requeridos para la compra de herramientas varias, entre ellas escaleras, cortadora, peladora, entre otras.
- ¢1,0 millones, para compra de 200 rollos de cinta doble adhesivo.
- ¢0,8 millones, con el fin de adquirir remates preformados curvos #4.
- ¢42,4 millones, adquisición de acometida, fibra óptica, pinzas, grapas y otros.

- ¢15,8 millones, para la compra de algunas máquinas y equipos diversos, tales como: equipo de medición de potencia de fibra ppm, detector visual de fallas de luz visible FLS, equipo de caracterización de fibra óptica OTDR y empalmadora de fibra óptica por fusión.
- ¢60,8 millones, adquisición de ONT (sin puerto coaxial, si puerto USB).

Negocio de Servicios Corporativos:

- ¢0,6 millones, licencias Adobe acrobat Pro.
- ¢6,9 millones, pruebas médicas para funcionarios de líneas energizadas.
- ¢1,4 millones, ayudas a funcionarios.
- ¢11,6 millones, mobiliario de oficina.
- ¢0,5 millones, ajuste servicio avalúos técnicos especializados.
- ¢66,0 millones, póliza equipo contratista.
- ¢6,8 millones, servicio de lavado de vehículos.
- ¢10,0 millones, herramientas y materiales para mantenimiento de edificios.
- ¢12,5 millones, herramientas para el personal técnico de inspecciones y cortas.
- ¢1,4 millones, garantía ambiental-Setena.
- ¢9,0 millones, servicio de Agua y Alcantarillado.
- ¢168,7 millones, servicios generales de vigilancia.
- ¢25,0 millones, contratación Servicios Profesionales, para tramitación de procedimientos ordinarios Administrativos.

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de:

Remuneraciones

- ¢110,8 millones, excedente de recursos cuentas sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, restricción ejercicio laboral de la profesión y salario escolar.

Servicio de la deuda:

- ¢443,7 millones por ajuste en el servicio de la deuda institucional.

Negocio de Energía:

- ¢32,1 millones, por reprogramación en adquisición de transformadores de potencia.
- ¢363,4 millones, por traslado de recursos del proyecto de muro de gaviones.
- ¢99,4 millones, por ajuste en transformadores de distribución

Negocio de Infocomunicaciones:

- ¢0,3 millones, recursos excedentes en la partida de otros productos químicos.
- ¢104,6 millones recursos inicialmente para el contrato de OyM, dadas de alta, mismos que se redireccionan para darle contenido en gran parte a esta modificación presupuestaria.
- ¢0,6 millones, recursos inicialmente para la compra y cambio de aceite del generador eléctrico, mismo que no es requerido por cuanto lo incluye la contratación actual.
- ¢0,3 millones, recursos liberados por cuanto el contrato en ejecución incluía los filtros de aceite, aire y diésel requeridos para el mantenimiento del generador eléctrico.
- ¢55,3 millones, recursos que fueron presupuestados para el cumplimiento de la obligación del nuevo financiamiento, pero según oficio COMERCI 044-2026 el mismo no es requerido.

Servicios Corporativos:

- ¢0,1 millones, servicios de Tecnologías de información.
- ¢0,5 millones, servicios de Ingeniería.
- ¢10,0 millones, alquiler de equipo y mobiliario.
- ¢14,2 millones, póliza incendio todo riesgo.
- ¢79,9 millones, disminuye recursos del presupuesto ordinario para el proyecto de Embrix (Sistema de facturación en la nube), el plazo del proyecto es más amplio del estimado por lo que la ejecución del presupuesto en 2026 sería menor y la ejecución sería de forma plurianual.
- ¢275,1 millones, disminuye recursos del presupuesto ordinario para el proyecto Ambar (Sistema de facturación), el plazo del proyecto es más amplio del estimado por lo que la ejecución del presupuesto en 2026 sería menor y la ejecución sería de forma plurianual.

RECURSOS PLURIANUALES**AUMENTOS****Negocio de Energía:**

Para el período 2027 se incorporan recursos por:

- ¢114,3 millones para transformadores de potencia en generación.
- ¢123,7 millones para transformadores de distribución.

- ₡363,4 millones para reprogramación del proyecto de muro de gaviones.

Total Aumentos 2027: ₡601,4 millones

Negocio de Servicios Corporativos:

- ₡6,9 millones Pruebas médicas para funcionarios de líneas energizadas (2027)
- ₡0,6 Licencias Adobe acrobat Pro:

Periodo	Monto
2027	₡0,6
2028	₡0,6
2029	₡0,6

Para el período 2028 se rebajan recursos por reprogramación en adquisición de transformadores de potencia:

- ₡178,2 millones en generación.
- ₡537,0 millones en distribución.

Total Disminuciones 2028: ₡715,2 millones

Compras de energía:

Negocio / Requerimiento Plurianual	2027	2028	2029	Total general
Compras de Energía				
2-05-03-00	-608,9	714,6	-0,6	105,0

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2. PARTIDAS A AUMENTAR

2.1. REMUNERACIONES

1. Tiempo extraordinario.

Según oficio OPER-DIST-MR-052-2026 (adjunto) suscrito por el Ing. Mauricio Loaiza Valerin, en su calidad de Jefe a.i. Mantenimiento de la Red solicitó al Departamento de Talento Humano realizar las gestiones para incorporar los recursos presupuestarios por tiempo extraordinario dado que: "... la contratación "MANO DE OBRA PARA DESCUAJE EN LA RED DE DISTRIBUCION JASEC" relacionada con la orden de compra 16742 fue cancelada en el año 2025 y no se realizó la debida prórroga para gestionar el recurso para el año 2026".

Por lo anterior el Departamento Mantenimiento de la Red requiere que tres cuadrillas del área laboren los sábados para realizar este trabajo y así prevenir que a futuro el tema de la corta de las ramas se salga de control. Además, prevenir afectaciones a la red debido a líneas reventadas, constantes salidas por la cercanía entre las líneas y las ramas, daños a equipos como transformadores debido a que la maleza muchas veces es tal que hace que las líneas del secundario se agrupen y provoquen el daño a estos equipos.

Adicionalmente, el Ing. Loaiza Valerin señala, que: "... se requiere intervenir mediante mantenimiento preventivo la línea 336 entre Birris1 y el Centro de Control El Bosque, esta línea presenta un grave deterioro a lo largo de este trayecto y es de suma importancia poder intervenir puntos críticos que pongan en riesgo la caída de una de estas líneas y la indisposición de esta, lo que repercutiría directamente en la factura de compra de energía al ICE, aumentando los montos relacionados a esto y provocando un impacto directo en la finanzas de la Institución."

También, se realizó una sesión de trabajo virtual con la participación de los funcionarios de Infocomunicaciones y Talento Humano para analizar los temas de recursos presupuestarios de la partida de remuneraciones en el Negocio de Infocomunicaciones.

Producto de la reunión se recibió el oficio COMERCI-INFO-PARC-032-2026, con la justificación para la asignación de recursos presupuestarios en la partida de tiempo extraordinario para la atención de un proceso de contingencia por parte de personal de JASEC en el NOC, así como los procesos de Operación y Mantenimiento de la red de JASEC que asumirán a partir de mayo 2026.



Así las cosas, en el oficio supra indicado, solicitan para la partida de tiempo extraordinario, en el Negocio de Infocomunicaciones: “el aumento de al menos ¢5,0 para no solo cancelar las erogaciones actuales si no las futuras por el concepto de procesos de disponibilidad y casos de jornada extendida debido a trabajos inestimable.” El subrayado es propio.

Por lo que, de acuerdo con las revisiones de los saldos de las partidas de remuneraciones, se brinda el dato estimado de los recursos que incrementar la partida de tiempo extraordinario:

Se requiere la asignación de recursos según se describe:

Centro	Cuenta	Monto (millones)
01-01-04-04-01	0-02-01-00	¢36,5
03-01-01-01-01	0-02-01-00	¢5,0

2. Creación de plazas Infocomunicaciones.

Mediante oficio COMERCI-045-2026 (adjunto) suscrito por el Director Comercial Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, solicita al departamento de Talento Humano la creación de cinco plazas de técnico, niveles 1 y 2 en el negocio de Infocomunicaciones, según el siguiente detalle:

COMPONENTES SALARIALES	Mensual Técnico Nivel 2 Telecomunicaciones	Mensual Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	TOTAL DEL PERIODO (6 MESES)
Salario Base	1,192,238.00	1,606,287.00	16,791,150.00
Anualidades	238,448.00	200,790.00	2,635,428.00
Subtotal de Salario Bruto	1,430,686.00	1,807,077.00	19,426,578.00
Décimo Tercer Mes	119,176.14	150,529.51	1,618,233.95
Segura Enfermedad y Maternidad	202,728.21	256,062.81	2,752,746.10
Invalidez, Vejez y Muerte	77,543.18	97,943.57	1,052,920.53
Banco Popular	7,153.43	9,035.39	97,132.89
Asignaciones Familiares	71,534.30	90,353.85	971,328.90
INA	21,460.29	27,106.16	291,398.67
Pensión Complementaria	42,920.58	54,212.31	582,797.34
Fondo de Ahorro y Garantía	107,301.45	135,530.78	1,456,993.35
Fondo de Capitalización	21,460.29	27,106.16	291,398.67
TOTAL GENERAL	2,101,963.87	2,654,957.53	28,541,528.40

Es relevante indicar que el proceso de atención de planta externa conlleva la gestión de dadas de alta que son instalaciones y la atención de averías, tareas que se realizan



con personal de cuadrilla. Este personal contempla funciones asociadas a tiraje de fibra óptica de última milla y tronca, sustitución, despliegue de infraestructura de sujeción de fibra, instalación y configuración de equipo óptico terminal.

Desde el inicio del negocio, se ha requerido de estas actividades, esto debido a que son parte de la cadena de valor operativa que tiene el negocio, esto por su naturaleza, ahora bien, estas actividades han sido desde el inicio subcontratadas a terceros, esto debido a la nueva estrategia que tiene JASEC y el negocio de Infocomunicaciones, es que se determina que debido a los altos costos de cada contratación vrs el contar con cuadrillas propias, es que se procede con el cambio estructural.

Por lo antes expuesto son requeridos los siguientes recursos:

CENTRO	PARTIDA	DETALLE PARTIDA	AUMENTAR
03-01-06-01-01	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	16,791,150.00
03-01-06-01-01	0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	2,635,428.00
03-01-06-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,618,233.95
03-01-06-01-01	0-04-01-00	CONTRIB PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	2,752,746.10
03-01-06-01-01	0-05-01-00	CONTRIB PATR AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1,052,920.53
03-01-06-01-01	0-04-05-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL B.P.D.C.	97,132.89
03-01-06-01-01	0-04-04-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL F.O.D.E.S.A.F.	971,328.90
03-01-06-01-01	0-04-03-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL I.N.A.	291,398.67
03-01-06-01-01	0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES COMPLEM	582,797.34
03-01-06-01-01	0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	1,456,993.35
03-01-06-01-01	0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	291,398.67
TOTAL			28,541,528.40

2.2 DEUDA INSTITUCIONAL

Análisis del Departamento de Contabilidad y del Área de Servicios Financieros.

Se ajustan partidas presupuestarias vinculadas al servicio de la deuda institucional, con el fin de actualizar la estimación de pagos del periodo 2026 conforme al comportamiento reciente de la Tasa Básica Pasiva, a la revisión de cuotas efectuada y a un criterio prudencial de proyección financiera.

La presente variación incorpora aumentos en distintas partidas presupuestarias asociadas al servicio de la deuda, como parte de una actualización técnica de las previsiones financieras de la institución. De conformidad con la justificación presentada, la evolución reciente de la Tasa Básica Pasiva muestra una reducción acumulada durante el último año y una estabilización posterior en niveles bajos; sin embargo, el contexto monetario y las señales prospectivas del entorno macroeconómico aconsejan mantener una estimación prudente de las obligaciones financieras para el resto del 2026.



Bajo ese enfoque, la proyección de pagos se formula utilizando como referencia la última TBP observada, incorporando adicionalmente un ajuste prudencial de 0,30 puntos porcentuales, con el propósito de mitigar el riesgo de subestimación del servicio de la deuda ante eventuales correcciones moderadas al alza en las tasas de mercado. Asimismo, en el caso del arrendamiento PHT3, se reconoce que en febrero de 2026 se efectuó una revisión específica de la cuota, derivada de ajustes en el modelo financiero de cálculo, lo cual produjo una disminución favorable en el importe proyectado del arrendamiento.

En consecuencia, los aumentos incluidos en esta variación permiten fortalecer la cobertura presupuestaria de obligaciones financieras institucionales en aquellos centros donde, según la actualización de las proyecciones, se requiere reforzar el contenido presupuestario. Con ello se procura asegurar una adecuada gestión de liquidez, una proyección más confiable de flujos de efectivo, el cumplimiento oportuno de obligaciones contractuales y una presentación razonable de las obligaciones financieras de la institución.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Las siguientes partidas presupuestarias se incrementan para atender la actualización del servicio de la deuda:

Negocio	Centro Presupuestario	Nombre del Centro Presupuestario	Cuenta Presupuestaria	Concepto	Monto (¢ millones)
Negocio Energía	01-01-11-15-08	BCR / COLONES	8-02-06-02	Amortización	6,0
Negocio Energía	01-01-11-19-01	TORO III	8-02-06-02	Amortización	174,2
Negocio Energía	01-01-11-15-69	BCR / VEHÍCULOS - INFRAESTRUCTURA	8-02-06-02	Amortización	6,8
Negocio Alumbrado Público	02-01-06-11-61	BCR / VEHÍCULOS	3-02-06-02	Intereses	0,1



Negocio	Centro Presupuestario	Nombre del Centro Presupuestario	Cuenta Presupuestaria	Concepto	Monto (¢ millones)
Negocio Servicios Corporativos	10-03-01-13-63	PRÉSTAMO BCR - SEDE	3-02-06-02	Intereses	0,1
Negocio Servicios Corporativos	10-03-01-13-63	PRÉSTAMO BCR - SEDE	8-02-06-02	Amortización	45,1
Total					232,4

En síntesis, la presente variación aumenta contenido presupuestario por un total de ¢232,4 millones, distribuidos en distintos centros y cuentas asociados al servicio de la deuda, conforme a la actualización técnica de las tablas de pago y de las proyecciones financieras institucionales.

2.3. NEGOCIO DE ENERGÍA

En los últimos años JASEC ha realizado importantes esfuerzos no sólo para satisfacer la atención de servicios en forma oportuna, sino también para garantizar la continua operación de los circuitos y cumplir a cabalidad con la normativa dispuesta por el Ente Regulador para el sector eléctrico.

A efecto de continuar brindando un servicio oportuno y de calidad dentro del marco regulatorio nacional, es imprescindible contar con los recursos solicitados, de modo que se pueda dar cumplimiento de los objetivos estratégicos y al plan operativo del Negocio de Energía.

01-01-01-04-01 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA

Se incorporan recursos para financiar la contratación de servicios especializados orientados a la intervención mayor de las unidades generadoras de la Central Hidroeléctrica Barro Morado 1, con el propósito de atender el desgaste acumulado de sus componentes críticos y fortalecer la disponibilidad y confiabilidad operativa de la planta.

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto dotar de contenido económico al centro presupuestario 01-01-01-04-01, a fin de atender el requerimiento asociado al mantenimiento mayor de las unidades generadoras de la Central Hidroeléctrica Barro Morado 1. La necesidad surge a partir de los resultados obtenidos en pruebas recientes de vibración y rendimiento, las cuales evidenciaron un desgaste significativo en componentes críticos de los equipos, como consecuencia de su prolongado tiempo de operación y de las condiciones particulares del recurso hídrico que alimenta la central.

De acuerdo con la justificación remitida por la dependencia solicitante, la intervención requerida comprende actividades especializadas de inspección, reparación, rehabilitación y sustitución de componentes deteriorados, con el fin de restituir condiciones adecuadas de operación, mitigar el riesgo de fallas mayores y asegurar la continuidad del servicio de generación eléctrica. En ese sentido, la gestión busca fortalecer la confiabilidad del activo de generación, mejorar su desempeño operativo y reducir la probabilidad de afectaciones que comprometan la eficiencia del proceso productivo.

Asimismo, la solicitud indica que el monto requerido fue determinado con base en un análisis de razonabilidad de precios sustentado en cotizaciones de mercado de proveedores especializados, tomando como referencia el límite superior del rango resultante para garantizar la atención integral de las tres unidades generadoras. De esta manera, se propone asignar recursos por un total de ¢87,8 millones para respaldar la contratación del servicio especializado correspondiente.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-04-00 Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Producción

Se asigna la suma de ¢87,8 millones para financiar la contratación del mantenimiento mayor de las unidades generadoras de la Central Hidroeléctrica Barro Morado 1, incluyendo las actividades técnicas necesarias para la inspección, reparación, rehabilitación y atención especializada de los componentes electromecánicos que presentan desgaste, con el propósito de restablecer condiciones operativas adecuadas, mejorar la confiabilidad del proceso de generación y asegurar la continuidad del servicio.

01-01-04-04-03 COMPRA DE ENERGÍA

Se refuerza el contenido presupuestario de la partida de Energía Eléctrica para atender un posible incremento en los costos de compra de energía del Negocio de Energía Eléctrica durante el segundo semestre de 2026.

De acuerdo con lo indicado por el Departamento de Tarifas, es necesario revisar y ajustar las proyecciones de ventas y de compras de energía correspondientes al servicio de electricidad y al servicio de alumbrado público. Aunque el estudio técnico respectivo aún no ha sido finalizado, ya existen indicios suficientes que permiten prever razonablemente la necesidad de reforzar la partida presupuestaria destinada a la compra de energía eléctrica, con el propósito de anticipar presiones de gasto que podrían materializarse en los próximos meses.

Entre los principales elementos que sustentan esta previsión se encuentra el incremento reciente en los precios internacionales de los combustibles, asociado al conflicto geopolítico en Medio Oriente. Esta situación podría incidir directamente sobre el costo de la energía que JASEC adquiere al ICE, ya que, si bien la matriz eléctrica nacional mantiene una participación mayoritaria de fuentes renovables, una porción relevante de la energía de respaldo y de ajuste operativo proviene de generación térmica, cuyo costo se ve afectado por el comportamiento de los hidrocarburos. En consecuencia, un aumento en los combustibles tiende a trasladarse al costo de la energía comprada.

Asimismo, existen referencias periodísticas nacionales recientes que refuerzan la razonabilidad de prever riesgos asociados a una eventual ocurrencia del fenómeno de El Niño durante el año 2026. En una nota publicada por La Nación el 15 de abril de 2026, titulada “El Niño marcará el clima de Costa Rica este 2026”, se indicó que este fenómeno influirá con “menos lluvias, más calor y una temporada ciclónica menos activa en Costa Rica”. Esta referencia resulta pertinente para la presente modificación, por cuanto advierte un escenario climático que podría incidir sobre la disponibilidad hídrica y, en consecuencia, sobre la generación hidroeléctrica propia y del sistema nacional.

Adicionalmente, CR Hoy publicó el 3 de marzo de 2026 la nota “ONU advierte que El Niño podría regresar este año”, en la cual se señala que “la posibilidad de que se forme un episodio de El Niño aumenta de manera constante hasta alcanzar aproximadamente el 40%”, aunque con incertidumbre propia de las proyecciones de mayor plazo. Esta referencia complementa la anterior, en tanto evidencia que, aun sin

haberse materializado plenamente el fenómeno, ya existían advertencias públicas y técnicas suficientes para considerar prudente una previsión presupuestaria.

En ese contexto, una eventual reducción en las precipitaciones podría disminuir la producción hidroeléctrica disponible de JASEC, obligando a una mayor compra de energía al ICE. Paralelamente, el propio ICE podría enfrentar una menor disponibilidad hidroeléctrica y una mayor utilización de generación térmica, encareciendo así la energía suministrada. Es decir, podrían concurrir simultáneamente dos efectos adversos: por una parte, una mayor necesidad de compra y, por otra, un mayor costo unitario de esa energía comprada.

En razón de lo anterior, y mientras el Departamento de Tarifas concluye el análisis técnico que permita cuantificar con mayor precisión estos efectos sobre las proyecciones institucionales, se considera financieramente prudente aprovechar las disponibilidades presupuestarias identificadas para reforzar preventivamente la partida 2-05-03-00 Energía Eléctrica. Esta previsión procura dotar al Negocio de Energía Eléctrica de un mayor margen de cobertura presupuestaria para atender oportunamente las obligaciones derivadas de la compra de energía durante el año 2026, reduciendo el riesgo de insuficiencia presupuestaria ante variaciones adversas en el mercado y en las condiciones hidrológicas.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-03-00 Energía Eléctrica

Se incrementa el contenido presupuestario de la cuenta 2-05-03-00 Energía Eléctrica por un monto de ¢657,1 millones, con el fin de fortalecer la cobertura presupuestaria requerida para la compra de energía eléctrica del Negocio de Energía Eléctrica, ante la previsión de mayores requerimientos de adquisición y de un posible incremento en los costos de suministro durante el segundo semestre de 2026.

01-01-04-04-04 GESTIÓN ADMINISTRATIVA MANTENER LA RED

Se incorporan recursos para reforzar el contenido presupuestario destinado al mantenimiento de la máquina de lavado de líneas energizadas, con el fin de atender oportunamente esta contratación y asegurar la continuidad de las labores de mantenimiento de la red de distribución.

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto incrementar los recursos asignados para atender el servicio de mantenimiento de la máquina de lavado de líneas energizadas. De conformidad con la justificación aportada, este requerimiento corresponde a un gasto previsible incorporado en el Plan de Compras 2026; sin embargo, el monto inicialmente reservado resultó insuficiente frente al valor cotizado por el proveedor del servicio.

Según se indica, actualmente se dispone de la reserva 24146 por un monto de ¢10,0 millones más IVA, mientras que la cotización CO-5HL26034MC del proveedor GARDI S.A. asciende a ¢10,6 millones más IVA. En ese contexto, se propone reforzar la asignación presupuestaria en ¢1,5 millones, a efecto de contar con un margen suficiente para atender eventuales variaciones en el tipo de cambio y cubrir adecuadamente el costo final del servicio durante el proceso de contratación en SICOP y su eventual adjudicación.

El servicio requerido resulta necesario para conservar en condiciones adecuadas de operación la máquina de lavado de líneas energizadas, equipo utilizado en el mantenimiento de la red de distribución. Su adecuada atención contribuye a la continuidad y calidad del servicio eléctrico, favorece el cumplimiento de los programas de mantenimiento y coadyuva al logro de los objetivos operativos y estratégicos vinculados con la disponibilidad y desempeño de la red.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-99-00 Mantenimiento Y Reparación De Otros Equipos

Se refuerza la suma de ¢1,5 millones para financiar el mantenimiento de la máquina de lavado de líneas energizadas, requerido por el centro presupuestario 01-01-04-04-04 GESTIÓN ADMINISTRATIVA MANTENER LA RED, con el propósito de complementar el contenido presupuestario disponible y atender el costo estimado de la contratación.

01-01-08-13-02 AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD Y COBERTURA DE LA RED

Se asignan recursos para la adquisición de dos remolques especializados para el transporte de materiales y carretes de cable utilizados en la construcción de redes

eléctricas de distribución, con el fin de mejorar la eficiencia operativa y reducir riesgos en campo.

La presente modificación presupuestaria tiene como objetivo dotar al Departamento de Planificación y Desarrollo de la Red de equipo especializado que permita optimizar las labores de construcción de redes eléctricas, específicamente en lo relacionado con el transporte de materiales como piedra, arena, cemento, herramientas y carretes de cable hacia los sitios de obra.

Actualmente, estas labores implican procesos manuales y el uso de medios de transporte que no están diseñados para este tipo de carga, lo que genera mayores tiempos de ejecución, incrementa el esfuerzo físico del personal y eleva los riesgos asociados tanto para los colaboradores como para terceros, especialmente en escenarios donde se realizan trabajos durante suspensiones programadas del servicio.

En este contexto, se propone la adquisición de dos remolques tipo bajo perfil con sistema de volteo, diseñados para transporte de carga pesada, los cuales deberán contar con características técnicas específicas tales como doble eje de alta capacidad, sistema de frenos electromagnéticos, puertas de acceso múltiples, rampas, sistema de iluminación, estructura reforzada y dispositivos de seguridad, así como la capacidad adicional para el transporte de carretes de cable eléctrico de hasta 2,5 toneladas, lo cual resulta indispensable para la operación del sistema de distribución.

El costo estimado por unidad asciende a ¢16,7 millones, al cual se adiciona un monto aproximado de ¢3,2 millones por unidad para la incorporación de la estructura especializada para el transporte de carretes de cable, para un costo total estimado que justifica la asignación de ¢40,0 millones para la adquisición de ambos equipos.

La adquisición de estos equipos permitirá reducir los tiempos de ejecución de las obras, mejorar la seguridad en la manipulación y transporte de materiales, y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la calidad del servicio eléctrico y la eficiencia operativa.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-02-00 Equipo De Transporte

Se asigna un monto de ¢40,0 millones para la adquisición de dos remolques especializados para transporte de materiales y carretes de cable, requeridos para la ejecución de obras de construcción de redes eléctricas.

01-01-14-01-02 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)

Se incorporan recursos para reforzar la contratación del mantenimiento preventivo de servidores de bases de datos y de la plataforma tecnológica geoespacial institucional, con el fin de ampliar la capacidad operativa del GIS y asegurar la continuidad, disponibilidad y calidad del servicio.

La presente modificación presupuestaria tiene como propósito fortalecer la infraestructura tecnológica geoespacial de JASEC, mediante el refuerzo de recursos destinados al mantenimiento preventivo de los servidores de bases de datos asociados al Sistema de Información Geográfica. De conformidad con la justificación presentada, el GIS constituye una plataforma estratégica para la gestión de información georreferenciada y transaccional de la institución, por cuanto integra hardware, software y datos para capturar, administrar, analizar y mostrar información de manera ágil y oportuna.

La solicitud se orienta a ampliar la capacidad actual del servicio, pasando de un esquema que permite la operación concurrente de seis usuarios a uno que permita atender hasta dieciséis usuarios, mejorando así el acceso institucional a la herramienta oficial de trabajo y reduciendo brechas de información y riesgos de integridad de datos. Asimismo, se indica que en materia de servicios geoespaciales el mantenimiento se cotiza y se brinda en función de usuarios o licencias conectadas, razón por la cual el fortalecimiento del servicio de mantenimiento de las bases de datos y de la plataforma asociada resulta necesario para mejorar la capacidad de procesamiento, la disponibilidad de la licencia web geoespacial y la atención de requerimientos internos y externos.

La gestión se justifica además en la necesidad permanente de mantener actualizada y operativa la base de datos geográfica institucional, como soporte para la planificación, operación y expansión de las redes, así como para la adecuada prestación de los servicios públicos a cargo de JASEC. En ese sentido, el refuerzo presupuestario permitirá disponer de los recursos requeridos para sostener un servicio continuo y técnicamente suficiente, en concordancia con los estándares de calidad institucionales y regulatorios.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-08-00 Mantenimiento Y Reparación De Equipo De Cómputo Y Sistemas de Información

Se refuerza esta subpartida por un monto de ¢20,0 millones, para financiar el mantenimiento preventivo de servidores de bases de datos y de la plataforma tecnológica geoespacial del Sistema de Información Geográfica, permitiendo ampliar la capacidad de operación concurrente del servicio, fortalecer la administración de licencias y asegurar la continuidad operativa de la herramienta GIS institucional.

01-02-01-01-01 DIRECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Se incorporan recursos para contratar una consultoría especializada orientada a identificar oportunidades para la integración de sistemas de almacenamiento electroquímico (EESS) en la red de distribución de JASEC, con el fin de contar con insumos técnicos, económicos, regulatorios y operativos que permitan definir una ruta estratégica de implementación futura.

La propuesta de aumento tiene por objeto dotar a JASEC de los recursos necesarios para desarrollar un estudio integral sobre la integración de sistemas de almacenamiento electroquímico en la red de distribución, tema sobre el cual la Institución no dispone actualmente de un análisis completo que permita identificar oportunidades, alcances, prioridades y condiciones de incorporación. La contratación busca generar claridad estratégica para orientar decisiones de inversión en el corto, mediano y largo plazo, de manera que la empresa pueda valorar con mayor precisión alternativas tecnológicas y operativas que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica.

La justificación indica que esta necesidad se relaciona con el proceso de transformación del mercado eléctrico y con la conveniencia de preparar a la Empresa para adoptar procesos, tecnologías y modelos de negocio actualizados, así como para promover la inversión en infraestructura necesaria. En ese contexto, el estudio permitirá definir lineamientos técnicos, económicos, regulatorios y operativos para una incorporación efectiva, segura y sostenible de esta tecnología, de manera que se favorezca la calidad y continuidad del servicio eléctrico brindado en el área servida.

Asimismo, la contratación se vincula con la necesidad de atender la exploración planteada por la Dirección de Operaciones dentro del plan de expansión, con el propósito de analizar soluciones técnico-económicas que permitan responder al crecimiento de la demanda y reforzar la capacidad institucional para planificar futuras inversiones en almacenamiento. La solicitud también se sustenta en la importancia de anticipar decisiones sobre el uso de estas tecnologías, de forma que la institución disponga de criterios informados y aterrizados para eventuales desarrollos posteriores.

Desde la perspectiva presupuestaria, el aumento corresponde a la contratación de un servicio profesional especializado, por un monto de ¢16,8 millones sin incluir IVA, para un plazo estimado de 6 meses. Según la documentación aportada, el monto se determinó a partir de un análisis de razonabilidad de precios con dos cotizaciones, ambas expresadas originalmente en dólares y convertidas a colones, cuyo valor promedio asciende precisamente al monto solicitado.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 Otros Servicios De Gestión Y Apoyo

Se asignan ¢16,8 millones para financiar la contratación de una consultoría especializada para identificar oportunidades de integración de sistemas de almacenamiento electroquímico (EESS) en la red de distribución de JASEC. El servicio comprenderá el análisis requerido para establecer una hoja de ruta institucional con criterios técnicos, económicos, regulatorios y operativos que respalden decisiones futuras sobre este tipo de infraestructura.

2.4. ALUMBRADO PÚBLICO

02-01-06-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA ALUMBRADO PÚBLICO

Se refuerza el contenido presupuestario de la partida de Energía Eléctrica para atender un posible incremento en el costo de la energía requerida para la operación del servicio de alumbrado público durante el segundo semestre de 2026.

De conformidad con lo indicado por el Departamento de Tarifas, resulta necesario ajustar las proyecciones de ventas y de compras de energía tanto para el servicio de electricidad como para el de alumbrado público. Aunque el análisis técnico específico aún se encuentra en preparación, existen elementos de contexto suficientes para prever la necesidad de reforzar preventivamente la partida destinada a la compra de energía eléctrica. Entre estos elementos destaca el incremento reciente en los precios internacionales de los combustibles asociado al conflicto en Medio Oriente, situación que podría encarecer la energía que JASEC adquiere al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), debido a la incidencia que aún tiene la generación térmica dentro de la matriz de respaldo del sistema eléctrico nacional.

De igual forma, referencias periodísticas nacionales recientes respaldan la conveniencia de adoptar una medida preventiva. La Nación informó el 15 de abril de 2026 que El Niño influirá en el país con “menos lluvias, más calor y una temporada ciclónica menos activa en Costa Rica”, mientras que CR Hoy reportó el 3 de marzo de 2026 que la ONU advirtió sobre la posibilidad de que este fenómeno regrese durante el presente año. Ambas referencias apuntan a un escenario de riesgo climático que podría traducirse en menor disponibilidad hidroeléctrica y mayores requerimientos de compra de energía.

Adicionalmente, una disminución en las lluvias podría reducir la producción hidroeléctrica disponible, tanto para JASEC como para el sistema nacional, obligando a una mayor compra de energía y, al mismo tiempo, encareciendo dicho suministro por una mayor utilización de generación térmica. En ese contexto, mientras se concluye el estudio técnico del Departamento de Tarifas, se estima prudente asignar preventivamente recursos a esta partida para fortalecer la capacidad presupuestaria del servicio de alumbrado público ante un eventual aumento en las necesidades y costos de compra de energía durante el segundo semestre de 2026.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-03-00 Energía Eléctrica

Se incrementa el contenido presupuestario de la cuenta 2-05-03-00 Energía Eléctrica por un monto de ₡11,7 millones, con el fin de prever y atender un eventual aumento en el costo de la energía eléctrica requerida para la prestación del servicio de alumbrado público durante el año 2026.

2.5. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

En el marco del proceso de transformación operativa del negocio de Infocomunicaciones de JASEC, se ha definido un cambio estructural en el modelo de atención de la red de fibra óptica, orientado a la internalización de las labores de Planta Externa, incluyendo la atención de averías, instalaciones, reconexiones y mantenimiento de la red, funciones que históricamente han sido ejecutadas mediante servicios subcontratados.

Desde el inicio de operación del negocio de Infocomunicaciones, las labores de planta externa se han subcontratado, por lo cual, empresas son las responsables con su personal de cuadrilla de atender tanto las dadas de alta, como la atención de averías, incluyendo dentro de sus labores el aporte de equipos de medición, herrajes de sujeción, conectores y otro tipo de material necesarios para estos trabajos, por lo tanto, al dotar a JASEC de cuadrillas propias, debemos contemplar este tipo de requerimiento. Actualmente se cuenta con la contratación 2025-00012-0018300001, la cual, contempla las labores de dadas de alta y atención de averías cuya fecha de conclusión corresponde al 5 de agosto del presente año.

Es importante indicar que esta decisión de ajuste y cambio responde a la necesidad de fortalecer las capacidades internas, mejorar el control operativo, optimizar los costos del servicio y garantizar la sostenibilidad financiera del negocio, en un entorno altamente competitivo y regulado. Asimismo, permite asegurar el cumplimiento de los niveles de servicio (SLA) establecidos con los operadores de telecomunicaciones que utilizan la red de JASEC, así como con los clientes finales, mitigando riesgos asociados a incumplimientos contractuales y eventuales sanciones por parte de dichos operadores o del ente regulador la SUTEL.

Finalmente, es relevante señalar que la presente modificación presupuestaria no implica un incremento en el gasto global del negocio, sino una reorientación estratégica del presupuesto, trasladando recursos previamente destinados a la subcontratación de servicios hacia la inversión en capacidades internas. Este enfoque permite una utilización más eficiente de los recursos públicos, fortaleciendo el control, la calidad del servicio y la sostenibilidad del negocio en el mediano y largo plazo.

03-01-03-10-03 Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra

Derivado de este cambio de modelo, se hace necesario dotar a la operación interna de los recursos materiales, herramientas, equipos y capacidades logísticas requeridas, considerando que estas funciones no eran ejecutadas previamente con personal propio, y por tanto no se cuenta con la infraestructura operativa suficiente para asumir esta responsabilidad en su totalidad.

Por lo anterior es requerido la adquisición de los siguientes insumos y equipos a detallar:

1. Adquisición tornillo de ojo.

Recursos requeridos por ¢0,7 millones para la compra de 2.000 unidades de tornillos de ojo requeridos para la ejecución integral de trabajos en planta externa, tales como fijación, sujeción, colocación, soporte de canalización y adecuación de infraestructura para la red de telecomunicaciones dentro o fuera de la vivienda del cliente.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-03-01-00 Materiales y Productos Metálicos

Se requiere el monto de ¢0,7 millones para la compra de los tornillos.

2. Adquisición de tape eléctrico.

El monto por aumentar en esta partida es por ¢1,6 millones, necesarios para la compra de 500 unidades de tape eléctrico, requerido para la creación de rollos de reserva, aseguramiento de la reserva en la premisa del cliente y aislar la fibra óptica ante roces contra infraestructura que pueda dañarla.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-03-04-00 Materiales y Prod. Eléctricos, Telefónicos y Computo

Para la adquisición del tape es necesario el aumento de los recursos solicitados por ¢1,6 millones.

3. Compra de herramientas varias para cuadrillas Infocomunicaciones.

Recursos requeridos por ¢9,6 millones para la compra de los siguientes insumos requeridos para los trabajos de las cuadrillas.



Partida	Detalle	Código Artículo	Nombre del Artículo	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	30-15-86-10-10	Escalera de fibra de vidrio de 32"	4	¢443,508.40	¢1,774,033.60
		30-15-13-10-03	Escalera de fibra de vidrio de 28"	2	¢383,381.00	¢766,762.00
		30-15-13-10-11	Escalera de fibra de vidrio de 24"	2	¢245,890.81	¢491,781.62
		30-15-13-10-02	Escalera tipo 1A 6 pies	5	¢101,115.51	¢505,577.55
		35-23-01-01-07	Gancho para Distribución (Pata Cabro)	21000	¢255.84	¢5,372,640.00
		30-15-80-01-12	Cortadora fibra óptica	5	¢90,960.00	¢454,800.00
		30-15-80-01-14	Rasgador cable de fibra óptica	5	¢16,284.00	¢81,420.00
		30-15-80-01-13	Pelacables de fibra óptica para fibra drop figura 8	5	¢11,016.00	¢55,080.00
		90-30-16-05-28	Broca concreta 1/4	5	¢1,401.60	¢7,008.00
		90-30-16-05-41	Broca para metal 1/4	5	¢3,062.40	¢15,312.00
		30-20-56-15-03	Sonda eléctrica 30m para ducto eléctrico o telecomunicaciones	5	¢18,422.40	¢92,112.00
Total, 2-04-01-00						¢9,616,526.77

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-04-01-00 Herramientas e Instrumentos.

Para la adquisición de lo requerido anteriormente se solicita el incremento en la partida de ¢9,6 millones. Estas herramientas son esenciales para garantizar la correcta ejecución de las labores en campo, bajo condiciones de seguridad, eficiencia y calidad, permitiendo atender tanto la instalación de nuevos servicios como la resolución de averías dentro de los tiempos establecidos.

4. Cinta doble adhesivo.

Recursos requeridos por ¢1,0 millones para la compra de 200 rollos de cinta doble adhesivo, necesarios en el caso de tener imposibilidad de atornillar algún componente necesario de la red de acceso.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-99-01-00 Útiles y Materiales de Oficina y Computo

Se requiere el monto de ¢1,0 millones para la compra de cinta doble adhesivo.



5. Remate preformado curvo #4.

Estos materiales son fundamentales para asegurar instalaciones seguras, estandarizadas y duraderas, así como para atender de forma oportuna las labores de mantenimiento correctivo y preventivo, funciones que anteriormente eran asumidas por terceros dentro del esquema de subcontratación.

Partida	Detalle	Código Artículo	Nombre del Artículo	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
2-05-01-04	HERRAJES	10-30-06-04-14	Remate Preformado Curvo # 4	500	¢1,588.80	¢794,400.00

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****2-05-01-04 Herrajes**

Se requiere el monto de ¢0,8 millones para la compra de los remates preformados requeridos.

6. Materiales varios: adquisición de acometida, fibra óptica, pinzas, grapas y otros.

Con el cambio en el modelo operativo del negocio de Infocomunicaciones, mediante el cual se ha definido la ejecución directa, con personal propio, de las labores de instalación y mantenimiento de la red de fibra óptica. Este cambio implica la necesidad de contar con materiales especializados para la construcción de acometidas, despliegue de red y atención de averías, los cuales anteriormente eran provistos por el contratista, por lo que es requerido el aumento de ¢42,4 millones para la compra de acometida, fibra óptica, conectores, entre otros.

A continuación, se detalla lo requerido:



Partida	Detalle	Código Artículo	Nombre del Artículo	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	35-13-01-01-03	Acometida de Fibra Óptica 2 hilos (Figura 8)	325000	€41.28	€13,416,000.00
2-05-99-00		35-13-02-01-12	Rollo de Fibra óptica preconectorizada (rollo de 100 m)	150	€15,600.00	€2,340,000.00
2-05-99-00		35-13-02-01-13	Rollo de Fibra óptica preconectorizada (rollo de 200 m)	250	€28,795.20	€7,198,800.00
2-05-99-00		35-27-01-01-01	Conector Fatling SC 90um	4000	€498.24	€1,992,960.00
2-05-99-00		35-24-01-01-03	Rollo 30m Cinta/Fleje de Acero Inoxi 3/4	200	€15,854.40	€3,170,880.00
2-05-99-00		35-24-02-01-01	Caja de Grapa de Acero para Fleje 20mm	100	€8,817.60	€881,760.00
2-05-99-00		35-26-03-01-02	Pistola SC/APC SM 9/125 900um	200	€504.00	€100,800.00
2-05-99-00		35-23-01-01-02	Pinza de Anclaje Cable ADSS de 14mm	500	€3,859.20	€1,929,600.00
2-05-99-00		35-23-01-01-03	Pinza Anclaje Acometida Cable Plano	20000	€542.40	€10,848,000.00
2-05-99-00		35-25-03-01-01	Grapa Reunidora tipo Q	2000	€239.04	€478,080.00
Total, partida 2-05-99-00						€42,356,880.00

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-99-00 Otros Bienes para la Producción y Comercialización

Se requiere el monto de €42,4 millones para la compra de lo anteriormente detallado.

7. Equipos varios.

El monto por aumentar en esta partida es por €15,8 millones, lo anterior obedece a la necesidad de adquirir equipo técnico especializado indispensable para la operación directa de la red de fibra óptica por parte del personal propio, en el marco del nuevo modelo operativo del negocio de Infocomunicaciones.

Estos equipos permiten realizar mediciones, certificaciones, diagnóstico de fallas y ejecución de trabajos técnicos avanzados en la red, garantizando la calidad, trazabilidad y confiabilidad del servicio brindado, aspectos críticos para el cumplimiento de los estándares técnicos y los niveles de servicio comprometido.

Partida	Detalle	Código Artículo	Nombre del Artículo	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	60-20-82-01-06	Equipo de Medición de Potencia de Fibra PPM	5	€65,174.40	€325,872.00
		60-20-82-01-07	Detector Visual de fallas de Luz Visible FLS	5	€50,160.00	€250,800.00
		10-40-42-04-06	Equipo de Caracterización de Fibra Óptica OTDR	2	€3,719,452.80	€7,438,905.60
		60-20-82-01-09	Empalmadora de Fibra óptica por fusión	3	€2,592,000.00	€7,776,000.00
Total, 5-01-99-00						€15,791,577.60



Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-99-00 Maquinaria y Equipo Diverso

Se requiere el monto de ¢15,8 millones para la compra de los equipos requeridos.

03-01-03-10-04 Inversión Operar la Red de Fibra

Adquisición equipo ONT.

La solicitud para este centro se basa en la necesidad de garantizar la disponibilidad de equipos ONT para la instalación de nuevos servicios en clientes finales, en el marco del crecimiento del negocio minorista y la operación directa de las instalaciones por parte de personal propio.

Estos equipos constituyen un elemento esencial y son requeridos para la activación del servicio de internet sobre la red de fibra óptica tanto minorista como mayorista, por lo que su disponibilidad oportuna impacta directamente en la capacidad de generación de ingresos y en la experiencia del cliente, ya que sin la ont el servicio no se puede activar convirtiéndose en parte esencial.

Actualmente se cuenta con unos pocos equipos de este tipo en almacén central de JASEC, sin embargo, esta próxima la entrega de 567 equipos ONT que pertenecen a la contratación directa 2026LD-000012-0018300001 se estima que estos equipos se agoten entre el mes de julio y agosto de 2026, esto dependiendo del volumen de ventas y atención de averías.

Con respecto a los 2250 equipos a adquirir mediante la presente modificación se estima puedan cubrir un aproximado de 7 a 9 meses, esto depende nuevamente de las ventas y la atención de averías, lo que permitiría a JASEC finalizar el año 2026 y contar con equipos para iniciar el año 2027.

Se solicita aumentar el presupuesto en el centro y partida indicados por un monto de ¢60.8 para la compra de 2250 equipos ONT, esto para dar continuidad a los trabajos de instalaciones a clientes finales.

Partida	Detalle	Código Artículo	Nombre del Artículo	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
5-01-05-00	Compra de Equipos ONT's para cliente final	35-26-01-01-13	ONT (sin puerto coaxial) 8145x6	2250	¢27,024.00	¢60,804,000.00

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-05-00 Equipo y Programas de Cómputo.

Para la adquisición de los equipos requeridos es necesario el aumento de los recursos solicitados por ¢60,8 millones.

2.6. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-02-01-01 Auditoría Interna

Adquisición de Licencias de Adobe Acrobat Pro.

La Auditoría Interna, tiene el requerimiento de la adquisición de Licencias de Adobe Acrobat Pro, mismas que corresponden a la suscripción anual para cuatro usuarios, este requerimiento surge con la necesidad de contar con una herramienta oficial, segura y estandarizada que permita respaldar de manera adecuada el ejercicio de sus funciones de control, fiscalización, verificación y aseguramiento, en estricto apego a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales.

Lo anterior, se debe a que la Auditoría Interna desarrolla de forma continua actividades relacionadas con la revisión documental (informes, contratos, resoluciones, expedientes administrativos, actas, oficios y documentación proveniente de terceros, entre otros), análisis y evaluación de procesos, procedimientos, elaboración de informes de auditoría, seguimiento de observaciones y resguardo de evidencia, labores que requieren el uso de documentos en formato PDF.

El uso de Adobe Acrobat Pro permitirá a los funcionarios de la Auditoría Interna:

1. Examinar, comparar y evaluar documentos PDF generados por distintas unidades internas o por fuentes externas.
2. Integrar y estructurar expedientes digitales, consolidando diversos archivos en un solo documento organizado.
3. Incorporar anotaciones, comentarios, marcas de auditoría y controles de cambios, garantizando la trazabilidad del análisis efectuado.
4. Resguardar información sensible mediante restricciones de edición, copia y acceso, asegurando la confidencialidad de los antecedentes auditados.

5. Aplicar firmas electrónicas en informes y documentos oficiales, garantizando su autenticidad, integridad y validez jurídica.

6. Almacenar y archivar evidencia digital de auditoría conforme a las buenas prácticas de control interno y fiscalización.

La adquisición de las licencias bajo el esquema de suscripción anual garantiza el acceso a funcionalidades avanzadas y actualizaciones continuas, aspectos indispensables para una unidad crítica como la Auditoría Interna, cuya labor demanda elevados estándares de seguridad de la información y confiabilidad documental.

La cantidad solicitada, correspondiente a 4 licencias, se encuentra directamente asociada al número de funcionarios de la Auditoría Interna que requieren el acceso individual, continuo y no compartido de la herramienta, no siendo viable el uso de licencias comunes debido a razones de seguridad, control de accesos, trazabilidad y cumplimiento de las condiciones de licenciamiento.

Partidas a aumentar

1-03-07-00 Servicios de Tecnologías de Información

Para adquirir la suscripción de las 4 licencias requeridas por la Auditoría se debe de asignar la suma de \$0,6 millones.

10-01-03-01-01 Gerencia - Subgerencia

Contratación Servicios Profesionales, para tramitación de procedimientos ordinarios Administrativos.

La Contraloría General de la República por medio del oficio N° DFOE-DEC-4994 de fecha 14 de julio del 2025, realizó una investigación sobre el pago de la compensación por dedicación exclusiva a funcionarios de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), en atención a presuntas irregularidades en la aplicación normativa y contractual de dicho régimen.

El análisis se desarrolló considerando la evolución del marco normativo aplicable a la dedicación exclusiva en el sector público. La Contraloría tomó en cuenta que el Decreto Ejecutivo N° 23669-H de 1994, utilizado históricamente por JASEC como norma supletoria, fue derogado en el año 2020 por el Decreto Ejecutivo N° 42266-H, actualmente vigente. Asimismo, se consideró el criterio de la Procuraduría General de la República (PGR-C-088-2024), el cual determinó que JASEC, por su naturaleza de empresa pública municipal, no se encuentra sujeta al Título III de la Ley N° 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Ante la ausencia de una normativa interna específica, la Junta Directiva de JASEC acordó aplicar de forma supletoria el decreto de 1994, sin advertir su derogatoria, lo que originó la intervención del órgano contralor.

La Contraloría determinó que JASEC se encuentra aplicando un marco normativo derogado, en contravención del principio de legalidad. Del estudio de 110 contratos de dedicación exclusiva se identificaron 15 contratos que requieren análisis ya que todos los contratos se fundamentan en el Decreto Ejecutivo N.º 23669-H, carente de vigencia desde 2020.

En atención a los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad que rigen la gestión pública, es del interés de la Administración velar por el adecuado manejo de los recursos de la empresa, procurando siempre su utilización óptima y conforme al marco normativo vigente. En ese sentido, el estudio realizado por la Contraloría resulta concluyente y establece lineamientos claros que deben ser atendidos por la Administración, por lo cual surge la necesidad de establecer de manera adecuada los mecanismos jurídicos y legales necesarios para garantizar el cumplimiento del debido proceso.

El pago de dedicación exclusiva implica el uso de fondos públicos, por lo que debe sustentarse en actos administrativos motivados, contratos válidos y normativa vigente, en observancia del sistema de control interno. La aplicación incorrecta del régimen expone a la Administración y a sus jerarcas a eventuales responsabilidades administrativas y legales.

En cumplimiento de dichas conclusiones, corresponde a la Administración llevar a cabo el debido proceso, haciendo uso de las facultades que la ley le confiere, garantizando el respeto a los principios de objetividad, imparcialidad y seguridad jurídica.

En atención a lo ordenado por el órgano contralor y en cumplimiento del principio de legalidad y del deber de tutela de los recursos públicos, los recursos solicitados mediante la presente modificación presupuestaria se destinan específicamente a atender los costos asociados a la contratación de acompañamiento y asesoría legal especializada, indispensables para ejecutar de manera efectiva, oportuna y conforme a derecho, los procesos de análisis, determinación de responsabilidades y eventual recuperación de los montos indebidamente pagados.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-02-00 Servicios Jurídicos

Con fundamento los aspectos analizados por el ente Contralor se requiere contar con el acompañamiento jurídico para lo cual se solicita la asignación de recursos por la suma de \$25,0 millones.

10-01-07-01-01 Salud Ocupacional

Pruebas médicas funcionarios de líneas energizadas de baja y media tensión.

Debido a que en el mes de agosto del presente año entrará en vigencia el Decreto N° 44286-MTSS el cual se titula Reglamento de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para Trabajos con Tensión Eléctrica en Sistemas de Distribución o de Transmisión y Reforma al Artículo 56 del Decreto 1 del 02 de enero de 1967, titulado Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo, se determina que, el contenido del reglamento no solo aplica al personal que labora en la cuadrilla de líneas energizadas sino también a personal que eventualmente en sus labores cotidianas efectúa trabajos en baja tensión.

Este nuevo Reglamento define la aplicación de exámenes médicos y psicológicos cuyo objetivo es determinar la idoneidad del personal que realiza este tipo de labores.

La valoración médica se realiza mediante el servicio de medicina de empresa. El reglamento determina los elementos que deben tomarse en cuenta en la evaluación. Para completar estos exámenes médicos se requieren de algunos insumos que los provee la C.C.S.S, como lo son los siguientes:

- Audiometría de rastreo.
- Electrocardiograma.

En el caso de las radiografías de tórax si se realizan en la C.C.S.S, sin embargo, los tiempos hoy día están siendo muy prolongados (Mayores a 6 meses), por lo que en este caso se considera más ágil realizar las radiografías mediante una modificación unilateral al contrato del servicio médico.

Adicionalmente el reglamento indica que todo el personal que realice labores en líneas energizadas debe ser sometido a una evaluación psicológica. Debido a que JASEC no cuenta con psicólogo, se hace necesario el contratar este servicio mediante la modificación unilateral al contrato médico.

Basado en la cotización remitida por el proveedor y a la vez sustentado en el estudio referencial de precios se determina que el monto de la modificación unilateral debe equivaler al 50% del total del contrato actual del servicio médico.

A través de un conteo del personal perteneciente a los Departamentos en los que hay labores de líneas energizadas de baja y media tensión, se determinó que hoy día las pruebas debían aplicarse a 49 colaboradores, sin embargo, se dispone a tener un



respaldo de (equivalente a 11 evaluaciones) para nuevos funcionarios y personal que participa y gana concursos interinos o en propiedad. La totalidad de las pruebas para funcionarios identificados, como para eventuales pruebas suma casi el 50% del total del contrato médico actual.

La empresa que brinda el servicio médico efectuaría las evaluaciones en las instalaciones de JASEC mediante la asignación de citas diarias, por lo que el personal no tendría que realizar desplazamientos.

El objetivo sería realizar las evaluaciones diariamente con una fracción de cada Departamento para disminuir el impacto y así no disponer de un gran número de colaboradores en una o más fechas de valoración. En esta modalidad se está contemplando los 49 funcionarios identificados. Los trabajadores que se integren posteriormente a estos Departamentos de manera interina o en propiedad, probablemente deban desplazarse a las instalaciones del proveedor para que puedan ser evaluados. Pese a esto se podría negociar con el proveedor el que se desplace a JASEC en función del número de colaboradores por evaluar. El objetivo es tener 11 evaluaciones adicionales disponibles para utilizarse si así se requiriese.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-01-00 Servicios médicos y de laboratorio

Para atender las disposiciones Decreto N° 44286-MTSS para aplicar las pruebas a los 49 funcionarios que realizan labores en líneas energizadas actualmente y tener un saldo disponible para situaciones imprevistas en caso de nuevos funcionarios se requiere la asignación de la suma de ¢6,9 millones.

10-02-02-01-01 Talento Humano

Gastos Funerarios.

Según acuerdo de Junta Directiva tomado en la sesión ordinaria N° 095-2025, celebrada el viernes 05 de diciembre del 2025 y comunicado a este Departamento mediante oficio JD-088-2026, se acordó:

3.b. Mantener para el periodo 2026, el monto por concepto de reconocimiento de gastos de sepelio en la suma de ¢718,713.78, debido a que el Índice de Precios al Productor de Servicios publicado por el Banco Central de Costa Rica es negativo, para el resultado acumulado de los últimos doce meses terminados a octubre 2025.

Por lo expuesto anteriormente, y en virtud del lamentable fallecimiento del funcionario Sr. Víctor Daniel Carvajal Miranda (q.d.D.g.), se solicita la asignación de los recursos presupuestarios correspondientes al centro del Departamento Talento Humano.

Es importante señalar que se tomaron las previsiones necesarias para mantener un saldo disponible que permita atender un eventual requerimiento que pueda surgir durante el transcurso del año.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

6-02-03-00 Ayuda a funcionarios

Con fundamento en el acuerdo de Junta Directiva se solicita la asignación de recursos para otorgar beneficios económicos por concepto de fallecimiento de funcionarios por la suma de ¢1,4 millones.

10-02-03-02-01 Contabilidad

1. Mobiliario de oficina.

Conforme al Informe de Evaluación Ergonómica del Departamento de Contabilidad (enero 2026), elaborado mediante lista de verificación basada en las normas INTE T84:2019 e INTE T85:2019, se identificaron no conformidades recurrentes en los 8 puestos evaluados asociadas principalmente a: sillas con deficiencias (pistón y/o espesor del asiento), escritorios con dimensiones menores a las recomendadas y alturas superiores a lo indicado por normativa, reposapiés no estandarizados y una disposición mejorable de pantallas para evitar tensiones musculoesqueléticas y posturas incómodas durante la jornada.

En atención a ese diagnóstico, la solicitud de recursos se origina como una medida preventiva y correctiva para cerrar brechas de cumplimiento ergonómico y reducir el riesgo de molestias y lesiones asociadas al trabajo de oficina. Por ello, se requiere la adquisición de reposapiés, sillas, escritorios, soportes para monitor y, adicionalmente, un monitor extra por puesto según necesidad operativa, de forma que la estación de trabajo permita una postura adecuada y una distribución eficiente de teclado, mouse, pantallas y documentos.

El mismo informe también reconoce la necesidad de atriles para la revisión y transcripción de documentos impresos, así como buenas prácticas para el uso de doble monitor y la implementación de pausas activas.



La presente solicitud y estimación presupuestaria se fundamenta en la necesidad de atender brechas identificadas en las condiciones de trabajo del Departamento de Contabilidad, relacionadas con ergonomía del puesto y soporte operativo básico, mediante la adquisición de reposapiés, sillas, escritorios, soportes para monitor y monitores adicionales. La intervención busca reducir factores de riesgo asociados a posturas inadecuadas, fatiga visual y tensiones musculoesqueléticas, promoviendo un entorno de trabajo seguro, saludable y eficiente, alineado con las buenas prácticas de salud ocupacional y con los estándares mínimos de ergonomía aplicables a labores administrativas.

La necesidad para solventar corresponde a la actualización y estandarización de mobiliario y equipo de oficina que presenta desgaste, obsolescencia o configuraciones no óptimas para la jornada laboral. La magnitud del requerimiento abarca el equipamiento según priorización técnica.

A continuación, se detallan los artículos a contratar en este caso se distribuyen entre el Departamento Contabilidad y el Departamento de Presupuesto y Control, también previendo el crecimiento resultante a partir de la restructuración aprobada por la Junta Directiva:

ARTICULO	CANTIDAD
Reposa pies color negro ajuste de altura en doble posición. con plataforma flotante que permita estirar las piernas para mejorar la circulación. superficie estilo masaje que mejora la circulación. certificado según norma iso-9241. con efecto balanceo y masaje. confeccionado en plástico. con las siguientes dimensiones: 9,52 cm alto, 44,76 cm ancho, 33,33 cm profundo.	16
Sillas ergonómicas giratorias, el respaldo de 59 cm de alto, 44 cm de ancho, rodines giratorios con un diámetro entre 50 a 70 mm de diámetro, soporte de peso de más de 140 kg, tapizado con material que permita la transpiración y el intercambio	14
Monitor lcd con retroalimentación led, medidas aproximadas 547,8 mm ancho x 326,6 mm alto x 87,6 mm profundidad, ajustes de posición de 178 °, pantalla curvada de 1.800 r , relación de aspecto 16:9, interfaz vga hdmi, full hd 1080 p, con cable de alimentación.	20
Escritorio recto con estructura metálica, medidas: largo 160 cm (+- 10%), ancho 60 cm (+- 10%), rango de altura entre 74 cm y 86 cm	12
Archivador arturito de 3 gavetas, con rodines, madera. medidas: 63 cm alto, 46 cm frente, 60 cm fondo	12



ARTICULO	CANTIDAD
Base para monitores, deben ser dual, soportar 13 kg, dimensiones 76 cm x 51 cm x 22 cm, patrón de montaje 10 cm x 10 cm, dimensión de la pantalla 584,2 mm y/o 609,6 mm, compatibilidad 2x609,6 mm/n685,8 mm + 482,6 mm, gestión de cables, rotación:-90° a 90°	19
Almohadilla para ratón (mouse pad) sin diseño, material hule y superficie forrada en tela suave, 235 mm de largo y 220 mm de ancho, con descansa muñecas con gel	19

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Los recursos que se deben apropiar para adquirir los requerimientos de mobiliario y equipo de oficina son de ¢11,6 millones, clasificado de la siguiente forma:

Cuenta	Millones ¢
5-01-04-00 Eq. mobiliario de oficina	6,8
2-99-01-00 Ut. Mat. de oficina y computo	1,4
2-03-04-00 Mat. Prod elect. Telefónicos y comp.	0,06
5-01-05-00 Equipo y programas de computo	3,3
Total	11,6

2. Ajuste servicios especializados avalúos técnicos.

La presente gestión tiene como objetivo justificar la incorporación de contenido presupuestario adicional para atender el pago correspondiente a la Orden de Compra N.º17003, asociada al contrato 2025LD-000137-0018300001, relativo a la contratación de servicios de avalúo de propiedades de inversión.

El monto originalmente comprometido en la orden de compra asciende a ¢10,9 millones determinado con base en una estimación inicial del servicio. No obstante, una vez finalizada la ejecución contractual y conforme a la determinación técnica definitiva del valor de las propiedades de inversión, el monto total facturado asciende a ¢11,5 millones.

La diferencia entre ambos montos no obedece a una variación en cantidades, alcance contractual ni incorporación de nuevos servicios, sino a las condiciones propias del servicio contratado.

El servicio de avalúo implica la determinación del valor razonable de activos, cuyo resultado se obtiene hasta la conclusión del análisis técnico. Por tanto, el costo del servicio está directamente vinculado al valor final determinado de los bienes y no a una estimación preliminar.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo N.º 35298-MOPT, los honorarios por servicios de avalúo se rigen por aranceles mínimos obligatorios establecidos por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA).

En consecuencia, el monto final del servicio responde a la aplicación de dichas tarifas sobre el valor determinado de las propiedades, lo que genera una variación respecto a la estimación inicial incluida en la orden de compra.

El monto consignado en la orden de compra corresponde a una previsión presupuestaria basada en información preliminar. La cuantificación definitiva del costo del servicio únicamente es posible una vez emitidos los informes de avalúo y determinado el valor de los activos.

Es importante señalar que:

- No se están incorporando nuevos servicios.
- No se está ampliando el alcance contractual.
- No se están modificando cantidades ni condiciones pactadas.

La presente gestión corresponde exclusivamente a la adecuación del contenido presupuestario para cubrir el monto real del servicio efectivamente recibido a satisfacción.

La factura emitida por el contratista refleja el monto correcto conforme a la normativa aplicable y al servicio ejecutado, por lo que la Administración se encuentra obligada a gestionar el contenido presupuestario necesario para su cancelación, en apego al principio de legalidad y al reconocimiento oportuno de obligaciones.

El servicio contratado reviste especial relevancia institucional, dado que permitió atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa, específicamente en lo relativo a la necesidad de contar con avalúos actualizados de las propiedades de inversión.

En acuerdo con el Departamento Proveeduría, el proceso no corresponde a un ajuste de precios ni a una ampliación del contrato actual, sino un proceso de ajuste a la orden de compra por ende se gestionará la resolución y procederá con adicionar con los recursos presupuestarios a la orden de compra.



Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 Otros servicios de gestión y apoyo

El monto requerido de acuerdo con el servicio brindado por concepto de avalúos Técnicos especializados, el cual corresponde a la diferencia entre el monto de la orden de compra y la factura es de ¢0,5 millones.

10-02-04-01-01 Servicios Administrativos

Póliza de Equipo Contratista.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la capacidad operativa y garantizar la continuidad de los servicios institucionales, se llevaron a cabo diversos procesos de adquisición de vehículos y equipo especializado, necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones operativas de la institución.

Derivado de dichos procesos, se formalizaron órdenes de compra, de equipos especiales que están por incorporarse en los siguientes meses.

La incorporación de estos activos en los siguientes meses del periodo 2026 representa un incremento significativo en el valor de la póliza de equipo contratista, lo que tiene un impacto directo en la cancelación de la prima, donde aseguramos los posibles riesgos tanto al activo como a la propiedad de terceros, incluso por lesión y muerte de personas y, en consecuencia, en los costos de aseguramiento incrementan.

Por lo que resulta necesario contar con los recursos presupuestarios suficientes para cubrir el pago de la prima del seguro de equipo contratista correspondiente al periodo 2026–2027, así como para realizar las inclusiones de las nuevas grúas y demás equipo especializado que se incorpora a la póliza vigente del periodo 2025 y 2026 (vencimiento de póliza actual 7 de noviembre 2026).

Inclusiones:

Se deberá tramitar ante el Instituto Nacional de Seguros actual aseguradora, la inclusión de la vagoneta IVECO misma que devengará una prima a cancelar.

PÓLIZA EQUIPO CONTRATISTA			
MOTOR	CHASIS	MARCA	AGV
162935	WJME33TS2TC565586	IVECO	116 AGV 12

De los demás activos se encuentran en proceso de incorporación al país por lo que se realiza una estimación según las ofertas de las aseguradoras.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-06-01-05 Póliza de Equipo Contratista

De acuerdo con el estudio de mercado se estimó el monto requerido para contratar el seguro de equipo especializado por la suma de ¢66,0 millones.

10-02-04-03-01 Gestión de Transportes

Lavado de vehículos.

El requerimiento de recursos para el lavado de vehículos administrativos institucionales responde a la necesidad de asegurar la disponibilidad, seguridad y adecuada conservación de la flota vehicular, la cual constituye un recurso clave para el soporte de las actividades administrativas y operativas de JASEC. Esta acción se enmarca en las competencias del Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos (AAMEV) y forma parte de las prácticas de mantenimiento preventivo orientadas a la protección de los activos institucionales.

El uso cotidiano de los vehículos, sumado a las condiciones climáticas y ambientales propias de la región —como polvo, barro, lluvias constantes, humedad y residuos contaminantes—, genera una acumulación progresiva de suciedad tanto en el exterior como en el interior de las unidades. Esta situación, de no atenderse oportunamente mediante un lavado periódico adecuado, puede provocar el deterioro prematuro de la pintura, la carrocería, los componentes eléctricos y las superficies internas, afectando directamente el valor y la funcionalidad de vehículos que aún se encuentran en una etapa temprana de su vida útil.

Asimismo, la falta de limpieza regular incide negativamente en aspectos de seguridad, higiene y salud ocupacional, tales como la visibilidad en parabrisas, luces y espejos, así como la acumulación de agentes contaminantes en el interior del vehículo y el desgaste acelerado de los materiales internos.

A nivel del proceso, esta actividad fortalece la gestión responsable de los activos, particularmente en el contexto de una flota mayoritariamente nueva, cuya adecuada conservación resulta prioritaria para resguardar la inversión realizada.

Desde el ámbito técnico, el lavado contempla la limpieza externa e interna de las unidades, mediante procedimientos y productos adecuados que no comprometan los

sistemas mecánicos, eléctricos ni estéticos, asegurando así la debida conservación de los vehículos y el uso eficiente de los recursos públicos.

La necesidad que se busca solventar con este requerimiento es de carácter preventivo y operativo, evitando mayores costos asociados a daños, reparaciones correctivas o depreciación acelerada de la flotilla. Su magnitud abarca los vehículos administrativos en constante uso, y su ejecución se extiende de manera continua durante el periodo 2026, en función de los niveles de utilización y las condiciones ambientales.

Se pretende realizar este trámite contractual por medio del Convenio Marco del Ministerio de Hacienda denominado “Servicio de Lavado, Encerado, Pulido y Limpieza General de Vehículos”, en atención a que esta modalidad de contratación permite una gestión más ágil, estandarizada y eficiente.

Entre las principales ventajas del Convenio Marco se encuentra que el proveedor adjudicado es responsable de suministrar la totalidad de los insumos, materiales, equipos, herramientas y productos necesarios para la adecuada prestación del servicio, además que el proveedor tiene la capacidad de trasladarse para atender las unidades en cualquiera de las sedes de JASEC. Esta condición permite a la institución optimizar recursos, evitar compras adicionales y asegurar uniformidad en la calidad del servicio.

El servicio se pretende ejecutar bajo la modalidad “bajo demanda”, lo que permitirá a la administración solicitar las atenciones de acuerdo con las necesidades reales y operativas de la flotilla vehicular, considerando factores como la frecuencia de uso, las condiciones climáticas y los requerimientos de cada dependencia usuaria.

Para efectos de control y coordinación, el servicio se desarrollará con base en un cronograma semanal, el cual será definido y ajustado por la administración del contrato en conjunto con el proveedor, de manera que se garantice una atención oportuna, ordenada y compatible con la continuidad de las labores institucionales. Dicho cronograma permitirá programar las unidades a atender, dar seguimiento a la ejecución del servicio y verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-05-00 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

Según la valoración de aspectos técnicos que comprende el convenio a marco, los cuales se ajustan a los requerimientos institucionales, así como también de acuerdo con la modalidad descrita se estima contar con la suma de ¢6,8 millones.



10-02-04-06-01 Gestión Logística**1. Servicio de agua y alcantarillado.**

El servicio de agua; en especial el suministrado por la Municipalidad de Cartago es el que representa el mayor consumo de recursos, debido a que dicho ente ha venido aplicando aumentos tarifarios que inciden de manera directa en el monto facturado, generando un incremento de la tarifa de ¢157,0 a ¢378,0 por metro cubico sostenido en el gasto asociado a este servicio.

En este contexto, se justifica el requerimiento de recursos financieros destinados al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, con el fin de asegurar la continuidad operativa de la Institución, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la adecuada prestación de los servicios públicos, así como la importancia de este requerimiento radica en que los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario son un insumo básico, indispensable y no sustituible, requerido para la ejecución de las actividades diarias, el cumplimiento de las normas de salubridad e higiene, y la protección de la salud y el bienestar del personal y de las personas usuarias. La ausencia o interrupción de estos servicios afectaría de forma directa la continuidad operativa, la imagen institucional y la capacidad de respuesta de JASEC.

En cuanto a su magnitud, el requerimiento contempla los recursos necesarios para cubrir el costo total estimado de estos servicios, tomando en consideración los niveles de consumo actuales, los aumentos tarifarios aplicados y la cantidad de sedes institucionales que dependen de este suministro. El periodo que abarca corresponde al actual del 2026 (abril-diciembre), durante el cual resulta indispensable contar con respaldo financiero suficiente para atender estos compromisos de manera oportuna, considerando que el presupuesto actual es insuficiente para cubrir los próximos meses de consumo.

Tal como se puede apreciar el comportamiento del consumo ha venido incrementando durante el periodo 2026, con respecto a la ejecución del año 2025, según se muestra:



Periodo 2025

	ASADA SANTIAGO	ASADA TAYUTIC	INVERSIONES ZETA	MUNICIPALIDAD ALVARADO	MUNICIPALIDAD CERVANTES	MUNICIPALIDAD OREAMUNO	MUNICIPALIDAD CARTAGO	TOTAL
ENERO	¢66 970,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢67 207,00	¢351 230,00	¢527 611,00
FEBRERO	¢16 110,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢84 827,00	¢347 735,00	¢490 876,00
MARZO	¢11 750,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢100 346,00	¢262 440,00	¢416 740,00
ABRIL	¢17 510,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢84 693,00	¢281 680,00	¢426 087,00
MAYO	¢17 900,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢77 578,00	¢260 320,00	¢398 002,00
JUNIO	¢15 630,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢59 079,00	¢333 565,00	¢450 478,00
JULIO	¢16 582,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢87 539,00	¢781 195,00	¢927 520,00
AGOSTO	¢13 065,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢61 925,00	¢351 635,00	¢468 829,00
SEPTIEMBRE	¢25 019,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢63 348,00	¢394 745,00	¢525 316,00
OCTUBRE	¢10 836,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢88 962,00	¢625 890,00	¢767 892,00
NOVIEMBRE	¢14 660,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢134 498,00	¢592 940,00	¢784 302,00
DICIEMBRE	¢11 797,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢151 574,00	¢489 540,00	¢695 115,00
TOTAL	¢237 829,00	¢120 000,00	¢231 432,00	¢55 896,00	¢99 120,00	¢1 061 576,00	¢5 072 915,00	¢6 878 768,00

Periodo 2026

	ASADA SANTIAGO	ASADA TAYUTIC	INVERSIONES ZETA	MUNICIPALIDAD ALVARADO	MUNICIPALIDAD CERVANTES	MUNICIPALIDAD OREAMUNO	MUNICIPALIDAD CARTAGO	TOTAL
ENERO	¢14 333,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢205 648,00	¢504 057,00	¢766 242,00
FEBRERO	¢43 014,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢4 658,00	¢8 260,00	¢201 379,00	¢909 888,00	¢1 196 485,00
MARZO	¢39 383,00	¢10 000,00	¢19 286,00	¢5 221,00	¢8 260,00	¢161 535,00	¢828 243,00	¢1 071 928,00
Total	¢96 730,00	¢30 000,00	¢57 858,00	¢14 537,00	¢24 780,00	¢568 562,00	¢2 242 188,00	¢3 034 655,00

De acuerdo con el comportamiento histórico el monto pagado ha incrementado un 43% con respecto al 2025, en promedio el consumo mensual es de ¢1,0 millón, surgiendo la necesidad de asignar presupuesto.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-02-01-00 Servicio de Agua y Alcantarillado.

Para asumir el aumento tarifario que se ha venido percibiendo en el gasto por servicio de agua y alcantarillado, considerando el promedio de consumo se requiere asignar la suma de ¢9,0 millones, procurando contar con una suma suficiente para el periodo restante del año.

2. Servicio de vigilancia

De conformidad con las competencias funcionales asignadas, al Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Vehículos y Edificios le corresponde, entre otras atribuciones sustantivas, fiscalizar integralmente todo lo relacionado con el servicio de seguridad institucional, lo cual comprende la participación técnico-administrativa en el proceso de contratación, la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales, así como la supervisión continua de la ejecución del servicio de vigilancia, velando porque éste se brinde en estricto apego a los requerimientos técnicos, operativos y normativos definidos por la Administración.

En ese contexto, el requerimiento de recursos planteado se fundamenta en la apertura de un debido proceso administrativo tendiente a una muy probable resolución contractual por incumplimiento grave y reiterado, atribuible a la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A., actual prestataria del servicio de seguridad institucional.

Dicha situación generó la necesidad de adoptar medidas inmediatas de contingencia, lo que dio lugar al inicio de un proceso de adhesión a un Convenio Marco, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de seguridad y evitar su interrupción, resguardando, así como la integridad de las personas, los bienes institucionales y la adecuada prestación de los servicios públicos a cargo de la institución. Esa adhesión al Convenio Marco será por periodo de 1 año (mayo 2026-mayo 2027).

Actualmente la institución se encuentra gestionando por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) un proceso de contratación mayor individualizado por medio del siguiente código: 2026LY-000002-0018300001, sin embargo, el avance ordinario se vio interrumpido por un recurso de objeción que ya fue contestado en tiempo y forma, pero del que nos encontramos a la espera de resolución por parte de la Contraloría General de la República.

La contratación del servicio de seguridad y vigilancia vigente, en su quinta y última prorroga, ostenta como fecha de vencimiento el lunes 31 de agosto del año en curso, es por esa razón, que según la estimación de tiempo, usual en este tipo de procesos administrativos, resulta poco posible que se ejecute el acto de adjudicación antes de esa fecha de vencimiento, de hecho, se estima que pueda llevarse a cabo, en el mejor de los escenarios, durante el mes de diciembre o incluso enero de 2027, por esa razón, resulta esencial contar con el recurso presupuestario para asumir la ejecución del Convenio Marco durante el resto del año en curso, esto ante el muy probable escenario de resolución contractual o incluso un eventual abandono del desarrollo de funciones operativas por parte de la empresa adjudicada al servicio vigente, lo anterior al notificárseles la apertura del proceso sancionatorio.

La importancia del Convenio Marco radica en que permite a JASEC contar con un mecanismo ágil, oportuno y técnicamente validado para la contratación de servicios de seguridad y vigilancia física, reduciendo los riesgos asociados a interrupciones del servicio, discrecionalidad contractual o demoras en los procesos de contratación ordinaria. Este instrumento responde a necesidades estructurales tales como la protección preventiva de instalaciones, el control de accesos, la vigilancia perimetral e interna, la atención de incidentes de seguridad, la coordinación y la adecuación del servicio a distintos niveles de riesgo institucional, según sedes, horarios y naturaleza de las operaciones. Asimismo, el Convenio Marco solventa la necesidad de estandarizar perfiles del personal de seguridad, requisitos de capacitación, dotación de equipo, uso de protocolos operativos y cumplimiento de la normativa laboral, administrativa y de seguridad privada vigente, asegurando un servicio homogéneo, verificable y sujeto a nuestra fiscalización permanente.

El periodo que abarca la nueva contratación es de mayo 2026 a mayo 2027.

Entre los aspectos técnicos más relevantes se incluyen la definición de especificaciones del servicio, tales como número de puestos, turnos, perfiles profesionales, planes de servicio, matrices de riesgo, protocolos de actuación ante eventos críticos, mecanismos de supervisión y evaluación del desempeño, así como el establecimiento de indicadores de cumplimiento y niveles de servicio. De igual forma, el Convenio Marco facilita la fiscalización técnica y administrativa, al contar con condiciones contractuales claras, marcos de responsabilidad bien delimitados y procedimientos estandarizados de seguimiento y control, lo que contribuye a la transparencia, rendición de cuentas y correcta administración de los recursos públicos. En conjunto, este instrumento fortalece la capacidad institucional para anticipar, prevenir y gestionar riesgos de seguridad, consolidándose como una herramienta clave para la protección integral de los bienes, personas y el sostenimiento de la operación institucional.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-01 Servicios generales de vigilancia

Tomando como referencia el precio del contrato actual, que tiene un costo mensual de ¢24,0 millones y proyectando el monto requerido para los meses de mayo a noviembre se requiere la asignación de ¢168,7 millones.

3. Herramientas y Materiales para la construcción.

La necesidad que se pretende solventar está asociada a la atención oportuna de requerimientos no previsibles, derivados principalmente de eventos de la naturaleza y factores externos no controlables, tales como condiciones climáticas adversas, desgaste acelerado de materiales, o fallas súbitas en componentes constructivos e instalaciones técnicas. Estas situaciones generan demandas inmediatas de intervención que, por su naturaleza, no siempre pueden anticiparse durante la formulación inicial del presupuesto.

Los artículos solicitados corresponden principalmente a materiales de construcción, materiales eléctricos y otros insumos de uso en infraestructura, así como herramientas e instrumentos, indispensables para la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo. Además, son utilizados de manera recurrente por la cuadrilla de Infraestructura para la atención de reparaciones estructurales, corrección de fallas, sustitución de componentes deteriorados, y mejoras necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad.

Sobre las cantidades solicitadas se determinaron con base en los siguientes criterios técnicos y operativos:

- Histórico de consumo de materiales y herramientas utilizados por la cuadrilla de Infraestructura en periodos anteriores, considerando la frecuencia y tipo de intervenciones realizadas.
- Cantidad y naturaleza de las solicitudes de trabajo de mantenimiento recibidas durante el periodo en curso, particularmente aquellas derivadas de eventos impredecibles y fallas no planificadas.
- Existencias actuales en bodega, las cuales resultan insuficientes para atender de manera oportuna la demanda operativa presentada.
- Evaluaciones técnicas del estado físico y funcional de la infraestructura institucional, que permiten identificar necesidades inmediatas y prioritarias de intervención.

Los insumos no fueron contemplados en su totalidad en el presupuesto ordinario debido a que; la infraestructura institucional es un activo dinámico, expuesto a factores externos no controlables, lo que genera variaciones en las necesidades reales de materiales y herramientas a lo largo del periodo fiscal, también se debe tomar en cuenta los eventos impredecibles ocurridos, tales como condiciones climáticas adversas, fallas súbitas en componentes constructivos, desgaste acelerado de materiales y afectaciones derivadas del uso intensivo de las instalaciones. Por último, la priorización presupuestaria se realizó con base en un escenario operativo estimado, el cual se vio superado por la cantidad y urgencia de requerimientos de mantenimiento correctivo presentados durante la ejecución.

En este sentido, la modificación presupuestaria solicitada no obedece a una omisión en la planificación, sino a la necesidad de ajustar el presupuesto a condiciones reales de operación, garantizando una respuesta técnica, oportuna y eficiente ante situaciones no previsibles al momento de la formulación del presupuesto ordinario.

Por lo anterior se detalla la lista de herramientas y materiales que se requiere:

Lista de Herramientas



HERRAMIENTAS
ARNES PARA MOTOGUADAÑA
ASPIRADORA (SECO Y MOJADO)
BARRETA DE UNA (PATA CHANCHO)
BROCA SIERRA PARA ACERO
BROCA SIERRA PARA MADERA
BROCAS PARA CONCRETO
BROCAS PARA METAL PARA INOXIDABLE
CALADORA
CAUTINES
CAVADORES DE APERTURA 6"
CEPILLOS DE ACERO
CHISPA
CINCEL
CINTA TAPA GOTERAS ROLLO
COMPRESOR A GASOLINA DE 60L
CUCHILLA INDUSTRIAL PARA ELECTRICISTA (PICO LORA)
DESTAPA CAÑOS DE 5 METROS
REVOLVEDOR PARA PINTURA Y ADHESIVO CERAMICO
ESCUADRAS MAGNETICAS DE 4"
ESMERILADORA 4"1/2 PULGADAS

HERRAMIENTAS
ESMERILADORA 9" PULGADAS
FORMON DE 1/2" Y DE 1"
GENERADOR CON MOTOR A GASOLINA DE 2800W
GRIFAS DE 2 BOCAS
HIDROLAVADORA INDUSTRIAL
INVERSOR 110/220V
JUEGO CUBOS DE PROFUNDIDAD
JUEGO DE LLAVES COROFLIA
JUEGO DE LLAVES TIPO ALLEN LARGAS MIXTAS
JUEGO DE LLAVES TORX LARGAS MIXTAS
MARCO DE SEGUETA
MOTOGUADANA
MULTIMETRO DE PINZA
NIVEL MEDIANO
NIVEL TORPEDO CON IMAN
PATIN 7" O CIERRA PARA MADERA
PIQUETA PARA SOLDADOR
PISTOLA DE IMPACTO DE 1/2"
PISTOLA PARA DURETAN
PISTOLA PARA PINTAR
PORTA ELECTRODOS
PROBADOR DE CORRIENTE
PUESTA A TIERRA

Lista de Materiales

MATERIALES
ADAPTADORES MACHOS, ADAPTADORES HEMBRAS)
ACCESORIOS DE PVC DE 1/2" (UNION LISA, CODOS 90°,
ACEITE MULTIUSO WD-40
APAGADOR SENCILLO
APAGADOR DOBLE
BANDEJAS PARA PINTURA
BOMBILLOS LED DE 11WATTS LUZ DIA
BROCHAS (1"1/2PULG), (2"PULG) Y (3"PULG)
CABLE TGP
CAJA DE CABLE # 12 COLOR NEGRO, BLANCO Y VERDE
CANAleta PLASTICA DE 1" Y DE 1 1/2"
CEMENTO PARA PVC AZUL PARA TUBERIA DE FONTANERIA 1/4 GALON
CONECTORES O TERMINALES ROJO Y AMARILLO DE ROSCA PARA EMPALME DE CABLE
CUERDA DE NYLON ROJA PARA MAESTRAS Y NIVELES



MATERIALES
CUERDA DE NYLON AMARILLA PARA MAESTRAS Y NIVELES
DESAGUE DE LAVAMANOS DE 1"1/4
DESAGUE PARA FREGADERO DE PLASTICO FLEXIBLE
DESATORADOR XILO PARA DESAGUES ATASCADOS DE 1 LTRO
DURETAN BLANCO
DURETAN GRIS
DURETAN NEGRO
ENCHUFE PARA EXTENSIONES
TOMA PARA EXTENSIONES
ESPANDER DE MARIPOSA METALICO DE MARIPOSA METALICO DE 3/16"
ESPANDER DE MARIPOSA METALICO DE MARIPOSA METALICO DE 1/8"
ESPANDER PLASTICO #6CO NSUS RESECTIVOS TORNILLOS TIRA FONDO
ESPANDER PLASTICO #8 CO NSUS RESECTIVOS TORNILLOS TIRA FONDO
ESPANDER PLASTICO #10 CO NSUS RESECTIVOS
TORNILLOS TIRA FONDO
ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO
FELPAS DE 9"
HOJAS DE SEGUETA PARA METAL DE LAS BLANCAS
HOJAS DE SEGUETA PARA MADERA DE LAS BLANCAS
KIT PARA TANQUE DE INODORO
LAPIZ DE CARPINTERIA DE GRAFITO
LLAVE DE CONTROL DE 1/2"
LLAVIN PARA PUERTA CORREDIZA
LUMINARIA REDONDA Y CUADRADA TIPO PLAFLON(DE PARCHE)
MANGUERA DE ABASTO PARA LAVATORIOS (1/2" A 1/2")
MANGUERA DE NIVELES TRANSPARENTE
MASKING TAPE NEGRO
PANEL COLGANTE LED DELDADO 60CM X 120CM LUZ DIA
PINTURA SPRAY NEGRA
PINTURA SPRAY GRIS
PINTURA SPRAY BLANCA
PLAFLONES PARA BOMBILLO
PUERTAS BLANCAS DE 80CM, 85CM Y 90CM (CON SU RESPECTIVO MARCO Y BISAGRAS)
SEMICODOS 45°, UNION DE TOPE, UNION DE REPARACION,
SILICON TRANSPARENTE
TAPAS PARA INODORO BLANCAS DE LAS REDONDAS Y OVALADAS
TEFLON 3/4" Y 1/2"
TOMA DOBLE ELECTRICO
TORNILLO PARA GYPSUM PUNTA BROCA 1 1/4"



MATERIALES
TORNILLO PARA GYPSUM PUNTA FINA 1 1/4"
TORNILLO TIPO FRIJOLILLO PUNTA BROCA
TORNILLO TIPO FRIJOLILLO PUNTA FINA
TORNILLOS DE TECHO PUNTA BRONCA 1"
TORNILLOS DE TECHO PUNTA BRONCA 2 "
TORNILLOS DE TECHO PUNTA FINA 1"
TORNILLOS DE TECHO PUNTA FINA 2"
TUBO FLORECENTES LED DE 18WATTS LUZ DIA DE 24"PULG
TUBO FLORECENTES LED DE 18WATTS LUZ DIA DE 48"PULG

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Según las estimaciones realizadas de herramientas y materiales de construcción se describe de acuerdo con su clasificación presupuestaria el monto requerido:

Cuenta		Monto (Millones¢)
2-03-01-00	Mat. productos metálicos	0,5
2-03-03-00	Madera y sus derivados	0,5
2-03-04-00	Mat. Prod. eléctricos, telefónicos y comput	0,5
2-03-05-00	Mat. productos de vidrio	3,1
2-03-06-00	Mat.y productos de plástico	1,5
2-03-99-00	Otros mat y prod. de uso en la const.	0,5
2-04-01-00	Herramientas e inst.	3,4
Total		10,0

10-02-05-01-03 Facturación y Recaudación

Herramientas para uso del personal técnico de Inspecciones y Cortas.

La presente solicitud busca contar con los recursos económicos para adquirir las herramientas que fueron solicitadas y aprobadas en el presupuesto ordinario 2025, mismo que no fue concretado por gestor de dicho proceso de compras institucionales, por lo que se solicita nuevamente el recurso para incluir en el programa de compras 2026 y dotar de herramientas al personal técnico del proceso de Inspecciones y Cortas y Reconexiones para la ejecución de sus funciones en campo con el equipo necesario y en óptimas condiciones.



La importancia de esta solicitud radica en atender la necesidad del personal técnico que atiende las labores actuales de campo del proceso de Inspecciones y Cortas y Reconexiones de los servicios y sistemas de medición eléctrica cuente con las herramientas básicas e indispensables para el adecuado desempeño de sus funciones. Lo anterior permite garantizar una ejecución eficiente, segura y oportuna de sus tareas, en atención a los requerimientos del cliente y de la institución, así como en estricto apego a la normativa técnica vigente.

Seguidamente, se detalla el listado de las herramientas requeridas para la operativa diaria del personal técnico de Inspecciones y Cortas y Reconexiones, con el propósito de suministrar y/o sustituir aquellos instrumentos que han alcanzado su vida útil o que presentan un deterioro que compromete su funcionalidad:

Nombre Artículo	Cantidad
DESATORNILLADOR PHILLIPS 10" CON AISLAMIENTO	8
DESATORNILLADOR PLANO CON AISLAMIENTO HASTA 1000VOLTIOS CON ANCHO DE	7
BOLSO DE LONA PARA HERRAMIENTA	2
TALADRO INALAMBRICO A BATERIA	2
AMPERIMETRO DIGITAL DE GANCHO TIPO PINZA	6
ESMERILADORA A BATERIA	2
COMPRESIONADORA A BATERIA MULTIFUNCIONAL	5
CIZALLA DE 30"	8
MARTILLO DE UÑA	8
CAJA METALICA PARA HERRAMIENTAS	1
CORTADORA DIAGONAL AISLADA CON MANGO PLANO	12
CINCEL CORTAFRIO	8
LLAVE FRANCESA DE 12"	2
CUCHILLO PARA CHAPIA No. 22	4
ALICATE 9" DE CORTE LATERAL CON AISLAMIENTO ALTA TENSION 1000 V	8
CUCHILLA ELECTRICISTA (PICO DE LORA)	12
MAQUINA COMPRESIONADORA	1

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-04-01-00 Herramientas e instrumentos

Para gestionar la adquisición de herramientas para el personal técnico se ha estimado de acuerdo con las referencias de mercado el costo de cada uno de los artículos, para lo cual se requiere contar con la autorización de un monto total de ¢12,5 millones.

10-03-01-11-01 Edificaciones NuevasGarantía ambiental-Setena.

Actualmente el proyecto denominado “Diseño, Permisos, Tramitología y Construcción llave en mano de una Sede Corporativa JASEC”, se encuentra adjudicado en firme y el contrato fue refrendado por la Contraloría General de la República (CGR).

Además, según la resolución de SETENA, N°018-2025 EXPEDIENTE D1-0907-2024, notificada el 20 de enero de 2025, en su por tanto quinto indica:

“QUINTO: Se le ordena al Desarrollador *supra citado*:

Aportar el monto de garantía ambiental de cumplimiento de las obligaciones ambientales por en Etapa 1: ¢1,5 millones ... correspondiente a un 0.1% del monto de inversión total declarado del proyecto.”

Dado que en este momento se requiere contratar la ejecución de la primera etapa del proyecto, se requiere asignar recursos definidos mediante la resolución citada, para cumplir dicha obligación.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**5-99-03-00 bienes intangibles

Atendiendo las disposiciones de SETENA para continuar con el desarrollo del proyecto para la construcción de la Sede Corporativa de JASEC, se requiere contar con un contenido presupuestario de ¢1,5 millones.



3. PARTIDAS A DISMINUIR

3.1 REMUNERACIONES

Recursos excedentes

El Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos correspondientes a las partidas del grupo de remuneraciones susceptibles de liberación. En particular, se analizaron los excedentes de los puestos que, al cierre del mes de marzo - abril, se mantienen en condición vacante y cuya situación actual permite la liberación de los recursos excedentes correspondientes al período en que permanecieron bajo dicha condición.

A continuación, se detallan los puestos vacantes a los cuales se les realizó el análisis para la liberación de los recursos y su condición actual en colaboración con el Equipo de Apoyo Temporal (EAT):

De los puestos anteriormente descritos se liberan los montos correspondientes a Salario Base, Anualidades y en caso de puestos profesionales Dedicación Exclusiva o Prohibición según sea el caso, de acuerdo con la siguiente distribución:

No Puesto	NOMBRE PUESTO	Condición actual
0308	Asistente Administrativo Planificación y Desarrollo de la Red	En proceso interno (pendiente definir fecha de rige del nombramiento)
0027	Asistente Administrativo Servicios Financieros	Se nombró a Ana María Araya a partir del 13-04-2026.
0205	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	En proceso de reclutamiento y selección interno, (posiblemente se requiera externo)
0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal	En proceso externo
0425	Asistente Técnico Nivel 2 Contraloría de Servicios	En proceso interno (pendiente definir fecha de rige del nombramiento)
0559	Asistente Técnico Nivel 2 Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas	En proceso externo
0415	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Otro
0562	Auxiliar Junta Directiva	En proceso mixto (interno -externo)
0379	Auxiliar Servicio al Cliente	Se nombró a Kimberly Campos a partir del 13-04-2026.
0231	Jefe Area Fiscalizadora Financiera Administrativa	En proceso externo (pendiente definir fecha de ingreso)
0074	Jefe Departamento Administración de Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Otro
SE210	Profesional Nivel 1 Administración de Activos	Sin requerimiento



No Puesto	NOMBRE PUESTO	Condición actual
0021	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas	Otro
0545	Profesional Nivel 1 Auditor TI	Para concurso (externo)
0288	Profesional Nivel 1 Auditoria	Sin requerimiento
0567	Profesional Nivel 1 Contabilidad (Profesional nivel 1 Control Financiero a partir 01-05-2026)	Para concurso (interno-externo)
0160	Profesional Nivel 1 Operación de la Red	En proceso interno (suspendido hasta que se defina lo de DE)
0441	Profesional Nivel 2 Contabilidad (Profesional nivel 2 Control Financiero a partir 01-05-2026)	Otro
SE206	Profesional Nivel 2 Normalización y Control de Calidad	Sin requerimiento
0154	Profesional Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Otro
0230	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control (Profesional nivel 2 Planificación Financiera a partir del 01-05-2026)	Sin requerimiento
0355	Profesional Nivel 2 Proveeduría -Legal	Otro
0274	Profesional Nivel 2 Seguridad de Informática	Para concurso (interno-externo)
0069	Profesional Nivel 2 Tarifas (Profesional nivel 2 Control Financiero a partir del 01-05-2026)	Sin requerimiento
0071	Profesional Nivel 2 Tarifas (Profesional nivel 2 Planificación Financiera a partir del 01-05-2026)	Sin requerimiento
0382	Profesional Nivel 2 Tarifas (Profesional nivel 2 Planificación Financiera a partir del 01-05-2026)	Sin requerimiento
0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico – Generación	Para concurso (externo)
0323	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Otro
0136	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Pendiente definir fecha de rige
0093	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Se nombró a Josué Molina a partir del 13-04-2026.
0113	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Pendiente definir fecha de rige.
0346	Técnico Nivel 1 Servicios Técnicos	Sin requerimiento
0396	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	En concurso en propiedad
0248	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Sin requerimiento
0107	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	En concurso en propiedad
0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico	En proceso interno, en trámite de resolución)



No Puesto	NOMBRE PUESTO	Condición actual
0100	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico	En proceso interno, en trámite de resolución)
0148	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	En concurso en propiedad
0149	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	En concurso en propiedad
0314	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	En concurso en propiedad
0543	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	En concurso en propiedad
0196	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	En concurso en propiedad
0124	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Sin requerimiento
0250	Técnico Profesional Capacidad de Penetración	Sin requerimiento
SE207	Técnico Profesional Normalización y Control de Calidad	Sin requerimiento
0332	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Para concurso (interno-externo)

De los puestos anteriormente descritos se liberan los montos correspondientes a Salario Base, Anualidades y en caso de puestos profesionales Dedicación Exclusiva o Prohibición según sea el caso.

De acuerdo con el análisis y revisión efectuada a las partidas de remuneraciones, se determinó que para efectos de la modificación presupuestaria disminuir los siguientes recursos:

Cuenta		Negocio			Total
		Energía	Infocomunicaciones	Servicio Corporativo	
0-01-01-00	Sueldos /cargos fijos	34,7	2,1	47,9	84,7
0-03-01-00	Ret. Años servidos	0,9	0,3	1,2	21,1
0-03-02-00	Rest. ejercicio liberal de la profesión	2,4	0	18,7	2,3
0-03-04-00	Salario escolar	0	2,6	0	2,6
Total		38,0	5,0	67,8	110,8
Monto en millones de colones					

3.2 DEUDA NEGOCIO ENERGIA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Se rebajan partidas presupuestarias vinculadas al servicio de la deuda en aquellos centros donde, a partir de la revisión de las proyecciones financieras y de las cuotas estimadas para 2026, se determina una menor necesidad de contenido presupuestario.

Las disminuciones propuestas responden al mismo ejercicio de actualización técnica del servicio de la deuda que fundamenta los aumentos de esta variación. La revisión de variables financieras relevantes, particularmente la trayectoria reciente de la Tasa Básica Pasiva, la estabilización observada en los últimos meses y los ajustes efectuados en modelos de cálculo de determinadas obligaciones permite identificar centros presupuestarios en los cuales la necesidad proyectada para el periodo 2026 resulta menor a la prevista originalmente.

Desde esa perspectiva, las rebajas no obedecen a la eliminación de obligaciones ni a un incumplimiento de compromisos financieros, sino a una depuración de las estimaciones presupuestarias con base en información más actualizada y en una mejor aproximación al comportamiento esperado del servicio de la deuda. Esto permite liberar contenido presupuestario que ya no se considera necesario en determinados centros y partidas, manteniendo al mismo tiempo la cobertura suficiente para atender las obligaciones contractuales conforme a las condiciones vigentes.

En consecuencia, las partidas a disminuir reflejan una reasignación técnica del presupuesto del servicio de la deuda, orientada a mejorar la razonabilidad de las previsiones financieras institucionales y a ordenar el contenido presupuestario según la necesidad real estimada al momento de la modificación.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

Las siguientes partidas presupuestarias se rebajan como resultado de la actualización de las proyecciones del servicio de la deuda:



Negocio	Centro Presupuestario	Nombre del Centro Presupuestario	Cuenta Presupuestaria	Concepto	Monto (¢ millones)
Negocio Energía	01-01-11-15-07	B.C.R.	3-02-06-02	Intereses	30,5
Negocio Energía	01-01-11-15-07	B.C.R.	8-02-06-02	Amortización	44,2
Negocio Energía	01-01-11-15-08	BCR / COLONES	3-02-06-02	Intereses	21,4
Negocio Energía	01-01-11-19-01	TORO III	3-02-06-02	Intereses	320,3
Negocio Energía	01-01-11-15-69	BCR / VEHÍCULOS - INFRAESTRUCTURA	3-02-06-02	Intereses	15,5
Negocio Alumbrado Público	02-01-06-10-02	EXPANSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	3-02-06-02	Intereses	4,8
Negocio Alumbrado Público	02-01-06-10-02	EXPANSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	8-02-06-02	Amortización	7,0
Total					443,7

En síntesis, la presente variación disminuye contenido presupuestario por un total de ¢443,7 millones, correspondientes a centros y cuentas del servicio de la deuda en los que la revisión técnica de las estimaciones determina una menor necesidad de recursos para el periodo 2026.

3.2 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-06-10-01 OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Se disminuyen recursos del período 2026, previamente aprobados para la adquisición de transformadores de potencia para Tuis y Barro Morado-Birrís 3, debido a la reprogramación de pagos derivada del plazo de entrega ofertado y al menor costo de adjudicación.

La disminución de recursos del período 2026 en este centro responde a la necesidad de ajustar la programación presupuestaria anual de la contratación de transformadores de potencia para las Plantas Hidroeléctricas de Tuis y Barro Morado-Birrís 3. Conforme se expone en la justificación, el oferente seleccionado propuso un plazo de entrega de hasta 315 días naturales, circunstancia que desplaza la ejecución financiera respecto de la programación inicialmente prevista. Adicionalmente, el precio ofertado resultó más competitivo que el monto originalmente estimado, lo que también incide en la liberación de recursos.

Para 2026, el monto efectivamente requerido es de ¢64,0 millones frente a un presupuesto ya aprobado de ¢96,0 millones, por lo que la modificación rebaja únicamente la diferencia de ¢32,1 millones. De esta forma, se ajusta el contenido presupuestario del ejercicio en curso a la ejecución real esperada de la contratación, manteniendo la congruencia entre el calendario contractual y la disponibilidad presupuestaria.

Se disminuyen recursos de la partida 5-02-99-00 Otras Construcciones, Adiciones Y Mejoras correspondientes al período 2026, con el fin de liberar contenido presupuestario que no podrá ejecutarse dentro de ese ejercicio, debido a que la construcción de la primera etapa del muro de gaviones en la Toma Turrialba debe tramitarse como obra pública, lo que amplió los plazos requeridos para su ejecución.

La presente disminución corresponde a la sección principal de la modificación presupuestaria y responde a la necesidad de ajustar el contenido presupuestario del ejercicio 2026 a la programación real del proyecto. En este caso, no se está eliminando la necesidad ni variando el objeto del gasto, sino rebajando en el año en curso unos recursos que, aunque ya habían sido aprobados para financiar la construcción de la primera etapa del muro de contención con gaviones en la Toma Turrialba, no podrán ejecutarse materialmente dentro de 2026.

Según la justificación presentada por la unidad solicitante, durante el proceso de gestión se determinó que la contratación respectiva debía tramitarse bajo la modalidad de obra pública. Esta condición supone el cumplimiento previo de una serie de permisos, autorizaciones, requisitos técnicos, coordinaciones institucionales y eventuales gestiones ante instancias como MINAE, municipalidades y Dirección de Aguas, entre otras, lo que extiende el plazo originalmente previsto para la ejecución del proyecto.

Bajo ese escenario, los recursos asignados en 2026 no podrían ejecutarse dentro de ese mismo ejercicio, pese a que la necesidad de la obra se mantiene vigente y a que el proyecto conserva su justificación técnica original. En consecuencia, resulta procedente rebajar el contenido presupuestario del período 2026, manteniendo inalterados el objeto del gasto, el centro presupuestario y el destino sustantivo de los recursos.

La disminución planteada constituye, por tanto, un acomodo en el tiempo de recursos ya aprobados, motivado por el cambio en el tipo de contratación y por los mayores plazos asociados a esa modalidad. Asimismo, la liberación de estos recursos en el período 2026 permitirá financiar otras necesidades que sí cuentan con viabilidad de ejecución dentro de ese mismo ejercicio y que, adicionalmente, forman parte de la presente modificación presupuestaria.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

5-01-01-00 Maquinaria y Equipo Para La Producción

Se rebaja esta partida en ¢32,1 millones del período 2026, monto que corresponde a la diferencia entre el presupuesto plurianual ya aprobado para ese año, por ¢96,0 millones, y el monto efectivamente requerido según la oferta seleccionada, por ¢64,0 millones.

5-02-99-00 Otras Construcciones, Adiciones Y Mejoras

Se rebaja la suma de ¢363,4 millones del período 2026, correspondiente a recursos previamente aprobados para la construcción de la primera etapa del muro de contención con gaviones en la Toma Turrialba. La rebaja responde a que la obra pasó a tramitarse como contratación de obra pública, condición que incrementó los plazos requeridos para su ejecución y hace inviable su materialización en el ejercicio 2026. A su vez, esta liberación de recursos en 2026 posibilita atender otras necesidades incorporadas en la misma modificación presupuestaria, cuya ejecución sí puede realizarse dentro de ese ejercicio.

01-01-08-13-01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se disminuyen recursos del período 2026, previamente aprobados para la adquisición de transformadores reductores de distribución para las subestaciones de San Blas y El Molino, debido a la reprogramación de pagos derivada del plazo de entrega ofertado y al menor costo de adjudicación.

La disminución planteada en este centro presupuestario para el período 2026 obedece a la misma readecuación financiera de la contratación integral de transformadores. En el caso de Distribución, los recursos programados originalmente para el año 2026 resultan superiores a los que efectivamente se requerirán, tanto por el desplazamiento del calendario de pagos hacia 2027 como por el precio ofertado en condiciones competitivas.

Para 2026, el monto efectivamente requerido es de ¢97,6 millones frente a un presupuesto ya aprobado de ¢197,0 millones, por lo que la modificación rebaja la diferencia de ¢99,4 millones. La rebaja propuesta libera recursos que no serán utilizados en el ejercicio originalmente presupuestado, sin afectar la atención del requerimiento sustantivo, el cual se mantiene respaldado financieramente mediante la nueva distribución presupuestaria.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir****5-01-01-00 Maquinaria y Equipo Para La Producción**

Se rebaja esta partida en ¢99,4 millones del período 2026, monto que corresponde a la diferencia entre el presupuesto plurianual ya aprobado para ese año, por ¢197,0 millones, y el monto efectivamente requerido según la oferta seleccionada, por ¢97,6 millones.

3.3 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES**03-01-01-01-01 Gestión Administrativa Infocomunicaciones****Recursos excedentes.**

Fueron aprobados en el presupuesto ordinario 2026 ¢0.3 millones para la compra de bloqueador solar para el uso de funcionarios de campo, sin embargo, en consulta

realizada al departamento de Salud Ocupacional, se nos indica que dicho departamento no requiere realizar la compra de dichos elementos en el año 2026 pues ya cuenta con las existencias necesarias para cubrir todas las necesidades institucionales para este periodo, incluido el personal que se contempla incorporar al negocio.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

2-01-99-00 Otros Productos Químicos

Debido a que se consideran recursos excedentes se solicita la disminución de ¢0.3 millones.

03-01-06-01-01 Operar la Red de Fibra

Recursos excedentes.

Para el centro de Operar la Red de Fibra en la partida mantenimiento y reparación equipo de comunicación, fueron asignados ¢1.340,1 millones de presupuesto, de los cuales para la habilitación de los compromisos para el periodo 2026 fueron utilizados ¢1.201,8 millones, ¢33.6 millones que fueron utilizados como fuente de recursos para la modificación #1-2026 y el presupuesto extraordinario #1-2026 y los ¢104,6 millones restantes inicialmente eran considerados para el nuevo contrato de OyM y dadas de alta, pero debido al cambio en el modelo operativo del negocio, es que es requerido redireccionar esos recursos (¢104,6 millones).

A razón de lo anterior, se solicita disminuir el presupuesto en el centro y partida indicados por un monto de ¢104,6 para la compra de insumos, materiales y equipos.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-08-06-00 Mantenimiento y Reparación Equipo de Comunicación

Por la razón antes expuesta se solicita la disminución de ¢104,6 millones para cubrir los requerimientos solicitados.

03-01-03-10-04 Inversión Operar la Red de Fibra

1. Recursos excedentes - compra y cambio de aceite del generador eléctrico.

Con respecto a este centro y partida, se aprobó como parte del presupuesto ordinario 2026, un monto de ¢0,6 millones para la compra y cambio de aceite del generador eléctrico que se encuentra en el Centro de Operaciones Cerrillos; sin embargo, dicha labor formaba parte de los alcances de la licitación 2025-00012-0018300001, por lo que por medio del oficio COMERCI-INFO-ORF-026-2026, suscrito por el Ing. Olman Lizano Anchía, se solicitó y aprobó la liberación de los recursos que se encontraban reservados.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

2-01-01-00 Combustible y Lubricantes.

Ante esto se solicita disminuir el presupuesto en el centro y partida indicados por un monto de ¢0,6 millones para la posterior compra de materiales y equipos, necesarios para que JASEC realice las labores de dadas de alta y atención de averías

2. Recursos excedentes - mantenimiento al generador eléctrico.

Con el fin de dar mantenimiento al generador eléctrico fueron presupuestados recursos por ¢0,3 millones para la compra de filtro de aceite, filtro de aire y filtro de diésel, sin embargo, dentro de los alcances de la licitación 2025-00012-0018300001, esos repuestos estaban considerados según lo indicado en el oficio COMERCI-INFO-ORF-029-2026, suscrito por el Ing. Olman Lizano Anchía, por lo que los recursos se consideran excedentes.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

2-04-02-00 Repuestos y Accesorios

Ante esto se solicita disminuir el presupuesto en el centro y partida indicados por un monto de ¢0,3 millones para solventar las necesidades de Infocomunicaciones para el año 2026.

03-01-11-10-08 Atención Deuda Inversión

Recursos excedentes del nuevo financiamiento.

A razón de las necesidades del negocio de Infocomunicaciones se presupuestó para el periodo 2026 un posible financiamiento por un monto de ¢18,6 millones para el pago de los intereses y ¢37,0 millones para la correspondiente amortización, el cual

le permitía a Infocomunicaciones la compra de materiales y equipo necesarios para la continuidad de los servicios de mano de obra de dada de altas y atención de averías, sin embargo mediante oficio COMERCI-044-2026 se justifica que debido a la condición financiera del negocio y producto de los ajustes operativos y financieros que se están implementando, no se contempla la utilización de la figura de financiamiento para la atención de necesidades operativas durante este periodo.

Lo anterior responde, en primer término, a un proceso de replanteamiento integral del modelo operativo del negocio, el cual se está ajustando a la realidad actual de la base de clientes conectados y a las proyecciones revisadas para el año en curso. Este ajuste abarca elementos claves como la mano de obra, equipamiento, servicios contratados y herramientas operativas, procurando una alineación más eficiente entre la capacidad instalada y la demanda real del negocio.

Es por lo anterior que se requiere disponer de la totalidad de los recursos para el pago de los intereses y de la mayoría de los recursos de la amortización.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

3-02-06-02 B.C.R

8-02-06-02 B.C.R

Con fundamento en lo indicado en el oficio COMERCI-044-2026 se solicita la disminución de la totalidad de los recursos presupuestados para el pago de los intereses ¢18,6 millones y ¢36,7 millones de la amortización.

3.4 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-02-01-01 Auditoría Interna

1. Suscripción de Periódicos.

Los recursos asignados en el presupuesto ordinario para la suscripción de periódicos no serán utilizados, dado que este requerimiento se realizó en enero 2026; por lo tanto, la prórroga se realiza hasta el próximo año, brindando la posibilidad de reasignar los fondos para atender otros requerimientos.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-03-07-00 Servicios de tecnologías de información

Se solicita disminuir la suma de ¢0,1 millones ya que los mismos no serán ejecutados en el periodo actual.

2. Servicios de Ingeniería

Inicialmente se contempló solicitar una modificación unilateral para ampliar la cantidad de horas del contrato vigente del ingeniero; sin embargo, tras el análisis de las solicitudes presentadas, se determinó no proceder con dicha ampliación, destinándose estos recursos para su reasignación.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-04-03-00 Servicios de ingeniería

De acuerdo con el análisis realizado se dispone de la suma de ¢0,5 millones que no serán requeridos y a cambio utilizarlos con una finalidad distinta.

10-02-01-04-01 GESTIÓN DE CALIDAD Y RIESGOS

Proyecto Ambar (Sistema de facturación).

No se tomaron en cuenta los tiempos de licitación. Se estima que el contrato se adjudique en octubre 2026, por lo que no va a dar tiempo para ejecutar todo el presupuesto asignado para este año 2026. En la Modificación Presupuestaria 1-2026, se asignan los recursos en los periodos que corresponden según el cronograma establecido.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-04-05-00 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.

Se disminuyen ¢275,1 millones, correspondientes a los recursos asignados para el proyecto Ambar, sin embargo, según la actualización del cronograma estos recursos no serán utilizados para el 2026.

10-02-04-01-01 Gestión Administrativa de Servicios AdministrativosPóliza incendio todo riesgo.

El cambio en el uso de los recursos solicitados no genera afectación alguna en la operación institucional ni en el cumplimiento de los objetivos estratégicos o específicos del Área de Servicios Administrativos. Se trata de un monto de menor cuantía y cuya aplicación continúa alineada con los mismos fines y prioridades definidos para el área, por lo que la eficiencia operativa y los resultados previstos se mantienen plenamente garantizados, permitiendo dicha disminución.

Detalle por objeto del Gasto**Partida a disminuir**1-06-01-21 Póliza incendio todo riesgo

Como una medida para maximizar el uso de los recursos se dispone a reducir el excedente de recursos de la cuenta por un monto de ¢14,3 millones.

10-02-04-06-01 Gestión LogísticaAlquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.

Los recursos que se propone rebajar fueron aprobados originalmente para atender necesidades operativas que, durante la ejecución del periodo, no se materializaron conforme a la planificación inicial, debido a ajustes operativos, reprogramaciones internas y priorización de requerimientos más críticos.

Como resultado de lo anterior, dichos recursos presentan saldos disponibles, cuya utilización para los fines originalmente aprobados no compromete el cumplimiento de los objetivos, metas ni actividades establecidas en el Plan Operativo Anual del Departamento AAMEV.

Ante la identificación de necesidades urgentes e impredecibles del departamento se considera oportuno reasignar estos recursos priorizando otros aspecto de atención.

Detalle por objeto del Gasto**Partida a disminuir**1-01-02-00 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

Se propone reasignar para la atención de actividades propias del departamento la suma de ¢10,0 millones.

10-04-01-10-03 Inversión de Tecnologías de Información**Proyecto sistema de facturación en la nube.**

De acuerdo con el proceso de contratación e implementación del servicio de sistema Embrix de facturación en la nube, fue necesario la actualización cronograma de trabajo, así se llegó a determinar que el inicio del proyecto iba a postergarse y para el periodo 2026 se estima que la ejecución de recursos iba a ser menor al contenido aprobado.

Detalle por objeto del Gasto**Partida a disminuir****5-99-03-00 Bienes intangibles**

Con relación a la programación del proyecto para el servicio de sistema de facturación permitir determinar que para el 2026 se requiere un monto menor de recursos, originando la necesidad de disminuir el presupuesto en ¢79,9 millones.

4. PLURIANUALES

4.1 AUMENTOS PLURIANUALES

4.1.1 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-06-10-01 OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Se incrementan recursos para completar en el año 2027 la adjudicación de la adquisición, supervisión y puesta en marcha de los transformadores elevadores trifásicos de potencia requeridos para las Plantas Hidroeléctricas de Tuis y Barro Morado-Birrís 3.

La presente modificación incorpora recursos adicionales en el centro presupuestario 01-01-06-10-01, con el fin de completar en el año 2027 la adjudicación prevista para la contratación correspondiente a la adquisición, supervisión y puesta en marcha de transformadores de potencia para las Plantas Hidroeléctricas de Tuis y Barro Morado-Birrís 3. Para este período, el presupuesto plurianual ya aprobado resulta insuficiente frente al monto que efectivamente se requiere según la oferta seleccionada, por lo que la modificación incorpora únicamente la diferencia necesaria. La solicitud se sustenta en que los transformadores actualmente en operación han alcanzado su vida útil y su reposición resulta necesaria para mantener la disponibilidad operativa de las plantas, resguardar la continuidad del servicio y asegurar condiciones adecuadas de funcionamiento del sistema eléctrico.

Según la justificación aportada, la contratación ya fue sometida a concurso mediante la licitación 2025LY-000004-0018300001. Luego del análisis legal y técnico respectivo, la Administración determinó la admisibilidad de ofertas y estableció que la oferta seleccionada cumplía con los requisitos generales y técnicos definidos en el cartel. Asimismo, debido a que en la evaluación se calificó el plazo de entrega, el oferente planteó una entrega máxima de 315 días naturales, condición que obligó a readecuar la programación presupuestaria plurianual inicialmente prevista.

En el componente de Generación, el requerimiento comprende los transformadores asociados a las plantas de Tuis y Barro Morado-Birrís 3. La proyección de pagos incorporada en el formulario de justificación evidencia que una parte relevante de las erogaciones deberá materializarse en el año 2027. En ese ejercicio, el monto por adjudicar asciende a ¢260,0 millones, mientras que el presupuesto plurianual ya aprobado para 2027 corresponde a ¢145,7 millones; por consiguiente, la modificación

aumenta únicamente la diferencia, por ¢114,3 millones. Con ello se procura asegurar la sustitución oportuna de equipos estratégicos para la operación de las plantas hidroeléctricas de JASEC.

Se incorporan recursos en la partida 5-02-99-00 Otras Construcciones, Adiciones Y Mejoras para reprogramar en el período 2027 los recursos rebajados del 2026 para la construcción de la primera etapa de un muro de gaviones en la Toma Turrialba, debido a que el proyecto pasó a tramitarse como obra pública y ello amplió los plazos requeridos para su ejecución.

La presente incorporación corresponde a la sección plurianual de la modificación presupuestaria y tiene por objeto reprogramar en el ejercicio 2027 los recursos que se rebajan del período 2026, a fin de mantener el financiamiento del mismo proyecto en el momento en que su ejecución resulte viable. Por tanto, no se trata de un requerimiento nuevo ni de la asignación de recursos adicionales, sino del traslado temporal de recursos ya aprobados para atender una misma necesidad institucional.

La finalidad sustantiva del proyecto se mantiene invariable: atender la condición de vulnerabilidad que presenta la Toma Turrialba como consecuencia de las afectaciones ocasionadas por la tormenta Bonnie en el año 2022, las cuales provocaron deposición de materiales en el cauce, alteración de la sección de control natural aguas arriba de la toma y una falla significativa del talud del camino de acceso, comprometiendo la seguridad operativa de la captación y de las obras asociadas.

En atención de esa problemática, JASEC ejecutó diversas intervenciones previas orientadas a restablecer la operación de la toma, entre ellas la limpieza del camino de acceso, la limpieza del río, la restitución del flujo hacia la captación, trabajos de descubierta del dique y readecuación del cauce, así como la contratación de servicios de ingeniería para el levantamiento técnico y la elaboración de los diseños necesarios para la estabilización del camino, del canal y de la toma. Como producto de esas etapas preparatorias se definió la construcción de un muro de gaviones, iniciando por el sector más vulnerable y complejo, de conformidad con los diseños obtenidos.

Durante el año 2025 se realizaron las gestiones necesarias para respaldar la ejecución de esta primera etapa, incluyendo la solicitud de recursos, la reserva presupuestaria y el paquete de gestión. No obstante, al revisarse el trámite correspondiente, se concluyó que el proceso debía canalizarse como contratación de obra pública, lo que conlleva la atención de permisos, requisitos y coordinaciones adicionales ante diversas instancias competentes. Esta nueva condición impide materializar la

ejecución dentro del ejercicio 2026, por lo que resulta necesario reprogramar los recursos al ejercicio 2027, sin variar el objeto del gasto, el centro presupuestario ni la finalidad del proyecto.

En consecuencia, los recursos se aumentan en el período 2027 para dar continuidad a una intervención ya aprobada y técnicamente sustentada, permitiendo que la obra pueda ejecutarse una vez completadas las gestiones previas exigidas por su nueva condición de obra pública. Así, el ajuste propuesto constituye un acomodo en el tiempo de recursos existentes, manteniendo el objetivo de estabilizar el camino de acceso, el canal y la zona de captación de la Toma Turrialba, y de resguardar la continuidad operativa de esta infraestructura estratégica para la generación hidroeléctrica.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-01-00 Maquinaria y Equipo Para La Producción

Se incrementa esta partida en la suma de ¢114,3 millones, monto que corresponde a la diferencia entre el total requerido para adjudicar en 2027, por ¢260,0 millones, y el presupuesto plurianual ya aprobado para ese mismo período, por ¢145,7 millones.

5-02-99-00 Otras Construcciones, Adiciones Y Mejoras

Se incorpora la suma de ¢363,4 millones en el período 2027 para reprogramar los recursos rebajados del período 2026 para la construcción de la primera etapa del muro de contención con gaviones en la Toma Turrialba. El aumento no corresponde a recursos nuevos, sino al traslado temporal del contenido presupuestario requerido para ejecutar la misma obra, una vez superados los plazos adicionales derivados de su tramitación como contratación de obra pública.

01-01-08-13-01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se incrementan recursos para completar en el año 2027 la adjudicación de la adquisición, supervisión y puesta en marcha de los transformadores reductores de distribución requeridos para las subestaciones de San Blas y El Molino.

La modificación incorpora recursos adicionales en el centro presupuestario 01-01-08-13-01 para completar la adjudicación prevista en 2027 de los transformadores

reductores de distribución destinados a las subestaciones de San Blas y El Molino. Para este período, el presupuesto plurianual ya aprobado resulta insuficiente frente al monto que efectivamente se requiere según la oferta seleccionada, por lo que la modificación incorpora únicamente la diferencia necesaria. De conformidad con la justificación presentada, estos equipos son necesarios para sustituir transformadores existentes cuya vida útil se encuentra agotada, de manera que se preserve la disponibilidad operativa de las subestaciones y la continuidad del servicio de distribución eléctrica a 13.8 kV.

La contratación forma parte de la misma licitación integral promovida para atender tanto requerimientos de Generación como de Distribución. Debido al plazo de entrega ofertado, la programación de pagos originalmente prevista en el presupuesto plurianual debió ajustarse, trasladando a 2027 una proporción mayor de los recursos requeridos. En este centro, el monto por adjudicar en 2027 asciende a ¢400,7 millones, mientras que el presupuesto plurianual ya aprobado para ese año corresponde a ¢277,0 millones; en consecuencia, la modificación aumenta únicamente la diferencia, por ¢123,7 millones.

El ajuste presupuestario propuesto permite respaldar financieramente la adquisición de los equipos para las subestaciones de San Blas y El Molino, cuya reposición resulta necesaria para mantener la confiabilidad de la red y atender adecuadamente la operación del sistema de distribución eléctrica administrado por JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-01-00 Maquinaria y Equipo Para La Producción

Se incrementa esta partida en la suma de ¢123,7 millones, monto que corresponde a la diferencia entre el total requerido para adjudicar en 2027, por ¢400,7 millones, y el presupuesto plurianual ya aprobado para ese mismo período, por ¢277,0 millones.

4.1.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-02-01-01 Auditoría Interna

Licencias Adobe acrobat Pro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno (LGCI), la Norma General para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público N.º 201 (NGAISP), la Norma Específica N.º 2.4 (NEAISP), y el artículo 25 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI), Se requiere adquirir la suscripción anual para 4 Licencias Adobe Acrobat para uso en la Auditoría Interna por suscripción anual, además este requerimiento se necesita de manera plurianual, con el fin de realizar la solicitud de contrato prorrogable para el periodo 2027-2028-2029.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-03-07-00 Servicios de Tecnologías de Información

Para garantizar la asignación de recursos en los próximos periodos presupuestarios mediante la estimación del costo realizada, se propone la siguiente asignación:

Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
¢0,6	¢0,6	¢0,6

(montos en millones)

10-01-07-01-01 Salud Ocupacional

Pruebas médicas funcionarios de líneas energizadas.

JASEC es una empresa responsable socialmente con sus colaboradores y clientes, por lo que cumple con la legislación nacional, la cual indica que todo patrono debe asegurarse de la idoneidad física y psicológica de los colaboradores que realizan labores en las cuales se exponen a riesgos a su salud. En este caso en particular, JASEC se estará asegurando a su vez de cumplir con lo indicado en el Decreto N° 44286-MTSS, que a partir de agosto del presente año empezará a regir y la manera más oportuna de contar con los recursos económicos es utilizando la figura de modificación unilateral al contrato actual del servicio médico, mismo que tiene una vigencia de un año, y un periodo más prorrogable, aspecto que origina que el compromiso trascienda al periodo 2027.



Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-01-00 Servicios Médicos y de Laboratorio

Para obtener el servicio de pruebas médicas bajo el contrato actual se requiere contar con los recursos presupuestarios correspondientes para el periodo 2027 por la suma de ¢6,9 millones.

4.2 PARTIDAS A DISMINUIR PLURIANUALES

4.2.1 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-04-04-03 COMPRA DE ENERGÍA

Partida de Energía Eléctrica para atender requerimientos de los periodos 2027 y 2029.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

2-05-03-00 Compras de Energía.

Negocio / Requerimiento Plurianual	2027	2028	2029	Total general
Compras de Energía				
2-05-03-00	-608,9	714,6	-0,6	105,0

01-01-06-10-01 OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Se disminuyen recursos plurianuales del período 2028, previamente aprobados para la adquisición de transformadores de potencia para Tuis y Barro Morado-Birris #3, debido a que según la oferta seleccionada no se requerirá contenido presupuestario en ese año.

La disminución de recursos plurianuales en este centro responde a la necesidad de ajustar la programación futura de la contratación de transformadores de potencia para las Plantas Hidroeléctricas de Tuis y Barro Morado-Birris 3. Conforme se expone en la justificación, el plazo de entrega ofertado y el calendario efectivo de pagos determinan que la contratación no requerirá contenido presupuestario en el año 2028. En consecuencia, la modificación rebaja la totalidad del presupuesto ya aprobado para ese período.

Para 2028, no se requiere contenido presupuestario para esta contratación, pese a que existía un monto aprobado de \$178,2 millones. Por ello, la suma se rebaja en su totalidad, ajustando la programación plurianual a la ejecución real esperada según la oferta seleccionada.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

5-01-01-00 Maquinaria y Equipo Para La Producción

Se rebaja adicionalmente esta partida en \$178,2 millones del período 2028, monto que corresponde a la totalidad del presupuesto ya aprobado para ese ejercicio, por cuanto según la oferta seleccionada no se requiere contenido presupuestario en dicho período.

01-01-08-13-01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se disminuyen recursos plurianuales del período 2028, previamente aprobados para la adquisición de transformadores reductores de distribución para las subestaciones de San Blas y El Molino, debido a que según la oferta seleccionada no se requerirá contenido presupuestario en ese año.

La disminución plurianual planteada en este centro presupuestario obedece a la misma readecuación financiera de la contratación integral de transformadores. En el caso de Distribución, la programación futura aprobada para el año 2028 ya no resulta necesaria conforme al cronograma real esperado y al monto final de adjudicación derivado de la oferta seleccionada.

Para 2028, no se requiere contenido presupuestario para esta contratación, pese a que existía un monto aprobado de \$537,0 millones. En consecuencia, la modificación

rebaja esa suma en su totalidad, permitiendo ajustar la programación plurianual del centro 01-01-08-13-01 a la necesidad real del proyecto.

Detalle por Objeto del Gasto**Partida a disminuir****5-01-01-00 Maquinaria y Equipo Para La Producción**

Se rebaja además esta partida en ¢537,0 millones del período 2028, monto que corresponde a la totalidad del presupuesto ya aprobado para ese ejercicio, por cuanto según la oferta seleccionada no se requiere contenido presupuestario en dicho período.

ANEXO N° 1

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2026
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)

PARTIDAS		PROGRAMAS				TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACI ONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
0-00-00-00	REMUNERACIONES	-1,5		28,5	-67,8	-40,8
0-01-00-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-34,7		14,6	-47,9	-68,0
0-01-01-00	Sueldos para cargos fijos	-34,7		14,6	-47,9	-68,0
0-02-00-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	36,5		5,0		41,5
0-02-01-00	Tiempo extraordinario	36,5		5,0		41,5
0-03-00-00	INCENTIVOS SALARIALES	-3,3		1,3	-19,9	-21,8
0-03-01-00	Retribución por años servidos	-0,9		2,4	-1,2	0,3
0-03-02-00	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-2,4			-18,7	-21,1
0-03-03-00	Decimotercer mes			1,6		1,6
0-03-04-00	Salario escolar			-2,6		-2,6
0-04-00-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			4,1		4,1
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social			2,8		2,8
0-04-03-00	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje			0,3		0,3
0-04-04-00	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares			1,0		1,0
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			0,1		0,1
0-05-00-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			3,4		3,4
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social			1,1		1,1
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias			0,6		0,6
0-05-03-00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral			0,3		0,3
0-05-04-00	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos			1,5		1,5
1-00-00-00	SERVICIOS	126,1		-104,6	-16,5	5,0
1-01-00-00	ALQUILERES				-10,0	-10,0
1-01-02-00	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				-10,0	-10,0
1-02-00-00	SERVICIOS BÁSICOS				9,0	9,0
1-02-01-00	Servicio de agua y alcantarillado				9,0	9,0
1-03-00-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				0,5	0,5
1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información				0,5	0,5
1-04-00-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	16,8			-74,5	-57,7
1-04-01-00	Servicios médicos y de laboratorio				6,9	6,9
1-04-03-00	Servicios de ingeniería				-0,5	-0,5
1-04-05-00	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos				-275,1	-275,1
1-04-06-00	Servicios generales				193,7	193,7
1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	16,8			0,5	17,3
1-06-00-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				51,7	51,7
1-06-01-00	Seguros				51,7	51,7
1-08-00-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	109,3		-104,6	6,8	11,5
1-08-04-00	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	87,8				87,8
1-08-05-00	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte				6,8	6,8
1-08-06-00	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación			-104,6		-104,6
1-08-08-00	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	20,0				20,0
1-08-99-00	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,5				1,5
2-00-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	657,1	11,7	54,9	24,0	747,6
2-01-00-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			-0,9		-0,9
2-01-01-00	Combustibles y lubricantes			-0,6		-0,6
2-01-99-00	Otros productos químicos y conexos			-0,3		-0,3
2-03-00-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			2,3	6,7	9,0
2-03-01-00	Materiales y productos metálicos			0,7	0,4	1,2
2-03-03-00	Madera y sus derivados				0,5	0,5
2-03-04-00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			1,6	0,6	2,2
2-03-05-00	Materiales y productos de vidrio				3,2	3,2
2-03-06-00	Materiales y productos de plástico				1,5	1,5
2-03-99-00	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.				0,5	0,5
2-04-00-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			9,3	15,9	25,2
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos			9,6	15,9	25,5
2-04-02-00	Repuestos y accesorios			-0,3		-0,3
2-05-00-00	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	657,1	11,7	43,2		711,9
2-05-01-00	Materia prima			0,8		0,8
2-05-03-00	Energía eléctrica	657,1	11,7			668,7
2-05-99-00	Otros bienes para la producción y comercialización			42,4		42,4
2-99-00-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			1,0	1,4	2,4
2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y cómputo			1,0	1,4	2,4
3-00-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-387,7	-4,7	-18,6	0,1	-410,9
3-02-00-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-387,7	-4,7	-18,6	0,1	-410,9
3-02-06-00	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-387,7	-4,7	-18,6	0,1	-410,9
5-00-00-00	BIENES DURADEROS	-454,9		76,6	-68,3	-446,6
5-01-00-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-91,5		76,6	10,1	-4,8
5-01-01-00	Maquinaria y equipo para la producción	-131,5				-131,5
5-01-02-00	Equipo de transporte	40,0				40,0
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina				6,8	6,8
5-01-05-00	Equipo y programas de cómputo			60,8	3,3	64,1
5-01-99-00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso			15,8		15,8
5-02-00-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-363,4				-363,4
5-02-99-00	Otras construcciones adiciones y mejoras	-363,4				-363,4
5-99-00-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS				-78,4	-78,4
5-99-03-00	Bienes intangibles				-78,4	-78,4
6-00-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1,4	1,4
6-02-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				1,4	1,4
6-02-03-00	Ayudas a funcionarios				1,4	1,4
8-00-00-00	AMORTIZACIÓN	142,8	-7,0	-36,7	45,1	144,2
8-02-00-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	142,8	-7,0	-36,7	45,1	144,2
8-02-06-00	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	142,8	-7,0	-36,7	45,1	144,2
	TOTAL:	81,9	0,0	0,0	-81,9	0,0

ANEXO N° 2

CERTIFICACIÓN BLOQUE DE LEGALIDAD

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación presupuestaria.

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar cada ítem en ella contenida. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación.

La Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a. i. del Departamento Presupuesto y Control, responsable de la coordinación y elaboración de la Modificación Presupuestaria N° 2-2026 de **La Junta Administrativa del Servicios Eléctrico de Cartago JASEC**, designado por la Gerencia General, por este medio certifico, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.

A. Requisitos que se deben cumplir para la aprobación por parte de la Junta Directiva de los documentos Presupuesto Ordinario, Extraordinarios y Modificaciones

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Existe equilibrio presupuestario entre los ingresos y egresos propuestos, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas que así lo requieran para todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
3. El presupuesto inicial incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ² y sus reformas.			X	No corresponde
4. Se incluye contenido presupuestario suficiente, en la partida y programa presupuestario correspondiente, para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales comunicadas.	X			
5. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (3%), para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.			X	No corresponde

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. El presupuesto inicial incluye todos los ingresos y egresos probables, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Todos los ingresos propuestos cuentan con la base legal vigente.			X	No incluye ingresos
3. La estimación de ingresos propuesta se fundamenta en métodos técnicos (matemáticos, financieros y estadísticos) de común aceptación y considera los cálculos directos para los ingresos provenientes de tasas, tarifas y otros.			X	No incluye ingresos
4. Todos los recursos con destino específico se encuentran aplicados según la finalidad establecida en la ley que les da origen.			X	No incluye partidas con fines específicos
5. Los ingresos por concepto de transferencias de otras			X	No incluye ingresos

¹ Esta lista deberá ser completada con todos aquellos otros requisitos de orden legal específicos aplicables a la entidad u órgano.

² Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
entidades públicas están incorporados en los presupuestos de las instituciones concedentes, tienen fundamento legal y son aplicados según la finalidad establecida.				
6. Los recursos por concepto de crédito interno o externo cuentan con: Dictamen favorable del Banco Central de C.R. según artículo 7 de la Ley Contratos Reestructuración N° 6947 ³ y la Ley Contratos de financiamiento externo con bancos privados extranjeros, artículo 7 N° 7010 ⁴ .			X	
7. El monto del superávit (libre y el específico) se ajusta a la estimación suscrita por el encargado de los asuntos financieros.			X	
8. La relación de puestos por sueldos fijos y servicios especiales, presenta los anexos que detallan las aplicaciones.			X	
9. Se adjunta la información correspondiente para justificar los eventuales aumentos generales de salarios.			X	
10. Se incluye la explicación sobre las variaciones que se presentan en los incentivos salariales aprobados o nuevos, así como el fundamento legal de la aplicación de esos incentivos.			X	
11. La creación, eliminación, revaloración, reasignación, transformación o creación por sustitución de plazas, está debidamente justificada o se cuenta con el respaldo de la Gerencia General			X	
12. Las dietas se ajustan a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 7138, Ley de Presupuesto Extraordinario de la República ⁵ .			X	
13. Se incluye el contenido presupuestario para cubrir el porcentaje para la adquisición de obras de arte, en el caso de que se presupuesten recursos para la construcción de edificios para la prestación de servicios al público cuyo costo sobrepase los ₡10.0 millones, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses N° 6750 ⁶ , artículos 1 y el 9 de sus reglamentos -Decretos N°29479-C ⁷ y 18215-C-H ⁸ , respectivamente.			X	No se incluyen partidas de inversión en construcciones de edificios, por lo que no aplica

³ Publicada en el Alcance N° 2 a La Gaceta N° 20 del 27 de enero de 1984.

⁴ Publicada en el Alcance N° 1 a La Gaceta N° 9 del 14 de enero de 1986.

⁵ Publicada en La Gaceta N° 223 del 24 de noviembre de 1988.

⁶ Publicada en La Gaceta N° 84, Alcance 9, del 4 de mayo de 1982.

⁷ Publicado en La Gaceta N° 94 del 17 de mayo de 2001.

⁸ Publicado en La Gaceta N° 135 del 15 de julio de 1988.

C. Otros requisitos que la Administración debe cumplir en la formulación del presupuesto inicial.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (1.5%), para la transferencia al Fondo de Pensiones Complementarias Obligatorias, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.			X	
2. Se incluye contenido presupuestario para cumplir con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, N° 7600 ⁹ .			X	
3. Se incorpora por objeto del gasto en el presupuesto el aprovisionamiento obligatorio destinado a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencias en áreas de su competencia, según lo dispuesto en el artículo 45, Ley No. 8488.			X	
4. Se considera en el presupuesto la transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, correspondiente a un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley No 8488 (aplicable a todas las instituciones de la administración central, administración pública descentralizada y las empresas públicas).			X	
5. Se cuenta con la declaración del Auditor/a Interno/a en la que se especifique que los recursos asignados en el presupuesto para la Unidad de Auditoría Interna son suficientes para atender adecuadamente el plan de trabajo del periodo presentado a la Contraloría General, conforme lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 ¹⁰ .			X	
6. La entidad tiene dentro de su personal al menos un técnico profesional en archivística y/o los técnicos necesarios de la misma especialidad, para el archivo central de la entidad, conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, N° 7202 ¹¹ .	X			
7. Se considera en las partidas por objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender las obligaciones financieras derivadas de créditos internos y externos.			X	
8. Se consideran en las partidas del objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender la proyección de compromisos pendientes al 31 de diciembre.			X	

⁹ Publicada en La Gaceta N° 102 del 29 de mayo de 1990.

¹⁰ Publicada en La Gaceta N° 169 del 4 de setiembre de 2002.

¹¹ Publicada en La Gaceta N° 225 del 27 de noviembre de 1990.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
9. De acuerdo con los lineamientos y Reglamento Interno de Presupuesto, se utiliza los clasificadores oficiales presupuestarios del sector público ¹² .	X			
10. El presupuesto cumple con lo establecido en los "Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos de acuerdo con el Reglamento Interno de Presupuesto.	X			
11. Los ingresos y egresos se presentan de conformidad con lo establecido en los Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto, los codificadores oficiales de sector público y el Reglamento Interno de Presupuesto.	X			
12. Se informa a la Contraloría General mediante el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos (SIPP) la información que se generó en la formulación presupuestaria y que corresponde a la que se utiliza a lo interno de la institución.	X			Esta acción se realizará en el momento en que se encuentre aprobado por Junta Directiva

Esta certificación la realizó a las doce horas del día 23 del mes de abril del año 2026.

Firma _____

Jefe a. i. Departamento Presupuesto y Control

¹² Decreto Ejecutivo No. 32434-H, publicado en La Gaceta No. 125 del 29 de junio del 2005.



Tipo:

Formulario

Código:

PARF.PR1.FM3

Rige a partir de:

21/04/2025

Título:

Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria

Versión:

01

Página:

1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: BARRO MORADO 1

CENTRO: 01-01-01-04-01

RESPONSABLE: AMADO VEGA FERNANDEZ

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	1-08-04-00	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo de Produccion	Mantenimiento mayor de las unidades generadoras de la central hidroeléctrica de Barro Morado #1. La razón principal de esta solicitud radica en que dicha central, con más de un siglo en operación continua, presenta resultados alarmantes en las pruebas de vibración y rendimiento de los generadores, evidenciando un desgaste significativo en sus	1	€87,793,692.00	€87,793,692.00	Noviembre 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€87,793,692.00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

MARIO LEONARDO NUÑEZ MASIS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO LEONARDO NUÑEZ MASIS (FIRMA) Fecha: 2026.04.15 13:52:35 -06'00'

AMADO VEGA FERNANDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por AMADO VEGA FERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2026.04.15 13:59:26 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Energía

CENTRO: 01-01-04-04-04

RESPONSABLE: Ing. Mauricio Loaiza Valerin

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
<i>Ejemplo: Plan de Compras</i>	1-08-99-00	Otros útiles, materiales y suministros	Mantenimiento Maquina de Lavado de líneas energizadas	1	1 500 000.00	1500000	Mayo-2026
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						¢1 500 000.00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

MAURICIO
LOAIZA
VALERIN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MAURICIO
LOAIZA VALERIN (FIRMA)
Fecha: 2026.03.31 11:17:53 -06'00'

	Tipo:		Código:	
	Formulario		PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título:		Versión:	Página:
	Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		01	1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 01

CENTRO: 01-01-08-13-02

RESPONSABLE: Róger Carrillo

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	5-01-02-00	Equipo de transporte	Carretillas-remolques de volteo	2	20000000	40000000	ago-26
PERIODO:							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						¢40 000 000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

ROGER
CARRILLO
HERNANDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ROGER CARRILLO
HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.04.10
12:20:17 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Redes Eléctricas Inteligentes

CENTRO: 01-01-14-01-02

RESPONSABLE: Juan Carlos Rojas Moya

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: Ejemplo 2025							
Plan de compras	1-08-08-00	Mantenimiento preventivo de servidores de bases de datos	Mantenimiento y reparación de equipos de computo y sistemas de información	1	20000000	20000000	24/3/2026
PERIODO:							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€20 000 000,00	

JUAN CARLOS ROJAS MOYA (FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS ROJAS MOYA (FIRMA)
 Fecha: 2026.03.24 13:11:44 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:		Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01 Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Energía

CENTRO: 01-02-01-01-01

RESPONSABLE: Ing. Cristian Acuña Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: <i>Ejemplo 2025</i>							
<i>Plan de Compras</i>	<i>1-04-99-00</i>	<i>Otros servicios de gestion y apoyo</i>	Consultoría para identificar las oportunidades para la integración de sistemas de almacenamiento electroquímico (EESS)	6 (meses)	€16 819 400,00	€16 819 400,00	<i>Mayo 2026</i>
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€16 819 400,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

CRISTIAN ACUÑA
 BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por CRISTIAN ACUÑA BRENES (FIRMA)
 Fecha: 2026.04.06 10:09:54 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/04/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: GENERACIÓN

CENTRO: 01-01-06-10-01

RESPONSABLE: MARIO NUÑEZ MASIS

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2027							
Plan de compras	5-01-01-00	Maquinaria y Equipo para la Producción	Requerimiento de recursos presupuestarios adicionales para poder completar la Licitación 2025LY-000004-0018300001 "Adquisición, Supervisión y Puesta en Marcha de Transformador Elevador Trifásico de Potencia para Barro Morado-Birris #3, Tuis y dos de Distribución".	1	€114,323,393.00	€114,323,393.00	Junio 2027
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€114,323,393.00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

MARIO
LEONARDO
NUÑEZ
MASIS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIO LEONARDO
NUÑEZ MASIS
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.08
15:40:38 -06'00'



Tipo:

Formulario

Código:

PARF.PR1.FM3

Rige a partir de:

21/04/2025

Título:

Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria

Versión:

01

Página:

1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: DISTRIBUCIÓN

CENTRO: 01-01-08-13-01

RESPONSABLE: MARIO JIMENEZ BRENES

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2027							
Plan de compras	5-01-01-00	Maquinaria y Equipo para la Producción	Requerimiento de recursos presupuestarios adicionales para poder completar la Licitación 2025LY-000004-0018300001 "Adquisición, Supervisión y Puesta en Marcha de Transformador Elevador Trifásico de Potencia para Barro Morado-Birris #3, Tuis y dos de Distribución".	1	€400,690,800.00	€400,690,800.00	Junio 2027
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€400,690,800.00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

MARIO ALBERTO JIMENEZ BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO JIMENEZ BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.03.27 17:16:50 -06'00'

MARIO ALBERTO JIMENEZ BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO JIMENEZ BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.10 16:13:26 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3
Rige a partir de: 21/04/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01 Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: ENERGIA

CENTRO: 01-01-06-10-01

RESPONSABLE: Luis Ricardo Chaves Solano

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: Ejemplo 2025							
Plan de compras	5-02-99-00	Otras construcciones adiciones y mejoras	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES	1		363358952,4	31-03-2027
2027						363 358 952,43	30/11/2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						363 358 952,43	

MARIO
LEONARDO
NUÑEZ MASIS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIO
LEONARDO NUÑEZ
MASIS (FIRMA)
Fecha: 2026.04.01
10:24:37 -06'00'

LUIS RICARDO
CHAVES
SOLANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS RICARDO CHAVES
SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2026.04.01
08:50:50 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

 Rige a partir de: 21/4/2025	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Infocomunicaciones

CENTRO: 03-01-03-10-04

RESPONSABLE: Ing. Olman Lizano Anchía

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Plan de compras	5-01-05-00	Compra de Equipos ONT's para cliente final	ONT (sin puerto coaxial) 8145x6	2,250	\$27,024.0	\$60,804,000.0	5/8/2026
Total						\$60,804,000.00	

OLMAN AGUSTIN
LIZANO ANCHIA
(FIRMA)

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro



Tipo:

Formulario

Código:
PARF.PR1.FM3

Rige a partir de:
21/4/2025

Título:
Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria

Versión:
01

Página:
1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Infocomunicaciones

CENTRO: 03-01-03-10-03

RESPONSABLE: Ing. Wagner Solano Solano

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Acometida de Fibra Optica 2 hilos (Figura 8)	325000	€41.28	€13,416,000.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Rollo de Fibra optica preconnectorizada (rollo de 100 m)	150	€15,600.00	€2,340,000.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Rollo de Fibra optica preconnectorizada (rollo de 200 m)	250	€28,795.20	€7,198,800.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Conector Fatling SC 90um	4000	€498.24	€1,992,960.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Rollo 30m Cinta/Fleje de Acero Inoxi 3/4	200	€15,854.40	€3,170,880.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Caja de Grapá de Acero para Fleje 20mm	100	€8,817.60	€881,760.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Pigtail SC/APC SM 9/125 900um	200	€504.00	€100,800.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Pinza de Anclaje Cable ADS5 de 14mm	500	€3,859.20	€1,929,600.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Pinza Anclaje Acometida Cable Plano	20000	€542.40	€10,848,000.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Grapa Reunidora tipo Q	2000	€239.04	€478,080.00	5/8/2026
Plan de compras	2-05-01-04	HERRAJES	Remate Preformado Curvo # 4	500	€1,588.80	€794,400.00	5/8/2026
Plan de compras	2-03-04-00	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE COMPUTO	Tape Eléctrico 3M No. 33	500	€3,206.40	€1,603,200.00	5/8/2026
Plan de compras	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Tornillo de ojo/pero de anclaje 25.4mm (1")	2000	€369.60	€739,200.00	5/8/2026
Plan de compras	2-99-01-00	Utiles y materiales de oficina y de cómputo	Cinta doble adhesivo	200	€4,828.80	€965,760.00	5/8/2026
Plan de compras	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	Equipo de Medición de Potencia de Fibra PPM	5	€65,174.40	€325,872.00	5/8/2026
Plan de compras	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	Detector Visual de fallas de Luz Visible FLS	5	€50,160.00	€250,800.00	5/8/2026
Plan de compras	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	Equipo de Caracterización de Fibra Optica OTDR	2	€3,719,452.80	€7,438,905.60	5/8/2026
Plan de compras	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	Empalmadora de Fibra optica por fusión	3	€2,592,000.00	€7,776,000.00	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Escalera de fibra de vidrio de 32"	4	€443,508.40	€1,774,033.60	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Escalera de fibra de vidrio de 28"	2	€383,381.00	€766,762.00	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Escalera de fibra de vidrio de 24"	2	€245,890.81	€491,781.62	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Escalera tipo 1A 6 pies	5	€101,115.51	€505,577.55	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Gancho para Distribución (Pata Cabro)	21000	€255.84	€5,372,640.00	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Cortadora fibra optica	5	€90,960.00	€454,800.00	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Rasgadora cable de fibra optica	5	€16,284.00	€81,420.00	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Pelacables de fibra optica para fibra drop figura 8	5	€11,016.00	€55,080.00	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Broca concreto 1/4	5	€1,401.60	€7,008.00	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Broca para metal 1/4	5	€3,062.40	€15,312.00	5/8/2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Sonda electrica 30m para ducto electrico o telecomunicaciones	5	€18,422.40	€92,112.00	5/8/2026
Total						€71,867,544.37	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

WAGNER JESUS SOLANO SOLANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
WAGNER JESUS SOLANO
SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2026.04.15 16:32:23 -06'00'

	Tipo:		Código:	
	Formulario		PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título:		Versión:	Página:
	Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		01	1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-01-02-01-01

RESPONSABLE: María Celina Madrigal Lizano

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de Compras	1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información	Adquirir la suscripción anual de cuatro Licencias Adobe Acrobat Pro, para uso en la Auditoría Interna	4	155 398,95	621 595,80	Mayo 2026
PERIODO: 2027							
Prórroga	1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información	Primera prórroga de la suscripción anual de cuatro Licencias Adobe Acrobat Pro, para uso en la Auditoría Interna	4	155 398,95	621 595,80	Agosto 2027
PERIODO: 2027							
Prórroga	1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información	Segunda prórroga de la suscripción anual de cuatro Licencias Adobe Acrobat Pro, para uso en la Auditoría Interna	4	155 398,95	621 595,80	Agosto 2028
PERIODO: 2029							
Prórroga	1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información	Tercera prórroga de la suscripción anual de cuatro Licencias Adobe Acrobat Pro, para uso en la Auditoría Interna	4	155 398,95	621 595,80	Agosto 2029
TOTAL PLAN DE COMPRAS						12 486 383,20	

***FIRMA:** MARYLU CASTILLO SOTO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARYLU CASTILLO SOTO (FIRMA)
Fecha: 2026.04.07 08:56:33 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

* Firma la Jefa de Área Fiscalizadora Técnico Operativa, por encontrarse la responsable del centro presupuestario de vacaciones

	Tipo:		Código:	
	Formulario		PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título:		Versión:	Página:
	Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		01	1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: GERENCIA - SUBGERENCIA

CENTRO: 10-01-03-01-01

RESPONSABLE: Rocío Céspedes Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de Compras	1-04-02-01	Contratación Servicios Profesionales, para tramitación de procedimientos ordinarios Administrativos	Servicios profesionales Asesoría legal	278	90 000,00	25 020 000,00	05-2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€25 020 000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro



Firmado digitalmente por
EDWIN AGUILAR VARGAS
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.21 14:46:01
-06'00'



Tipo:

Formulario

Código:

PARF.PR1.FM3

Rige a partir de:

Título:

Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria

Versión:

01

Página:

1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

TOBIAS FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por TOBIAS FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2026.04.07 16:05:41 -06'00'

CENTRO: 10-01-07-01-01

RESPONSABLE: Francisco Granados Zúñiga

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Modificación unilateral al contrato de servicio médico	1-04-01-00	Pruebas psicológicas Audiometría de rastreo Rayos x de tórax Electrocardiograma	S3-01-01-01-SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	60	115291.47	€6,917,488.20	Mayo 2026
PERIODO: 2027							
Modificación unilateral al contrato de servicio médico	1-04-01-00	Pruebas psicológicas Audiometría de rastreo Rayos x de tórax Electrocardiograma	S3-01-01-01-SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	60	115291.47	€6,917,488.20	feb-27
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€13,834,976.40	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro



Tipo:

Formulario

Código:

PARF.PR1.FM3

Rige a partir de:

Título:

Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria

Versión:

01

Página:

1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: CONTABILIDAD

CENTRO: 10-02-03-02-01

RESPONSABLE: CONTABILIDAD

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
PLAN DE COMPRAS	5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	Reposa pies color negro ajuste de altura en doble posición. con plataforma flotante que permita estirar las piernas para mejorar la circulación. superficie estilo masaje que mejora la circulación. certificado según norma iso-9241. con efecto balaceo y masaje. confeccionado en plástico. con las siguientes dimensiones: 9,52 cm alto, 44,76 cm ancho, 33,33 cm profundo.	19	21.850,00	415.150,00	30/11/2026
	5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	SILLAS ERGONÓMICAS GIRATORIAS, EL RESPALDO DE 59 cm DE ALTO, 44 cm DE ANCHO, RODINES GIRATORIOS CON UN DIÁMETRO ENTRE 50 A 70 mm DE DIÁMETRO, SOPORTE DE PESO DE MÁS DE 140 kg, TAPIZADO CON MATERIAL QUE PERMITA LA TRANSPIRACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE CALOR	14	211.670,00	2.963.380,00	
	5-01-05-00	Equipo y programas de cómputo	MONITOR LCD CON RETROALIMENTACION LED, MEDIDAS APROXIMADAS 547,8 mm ANCHO X 326,6 mm ALTO X 87,6 mm PROFUNDIDAD, AJUSTES DE POSICION DE 178 °, PANTALLA CURVADA DE 1.800 r., RELACION DE ASPECTO 16:9, INTERFAZ VGA HDMI, FULL HD 1080 p, CON CABLE DE ALIMENTACIÓN.	20	166.077,00	3.321.540,00	
	5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	ESCRITORIO RECTO CON ESTRUCTURA METÁLICA, MEDIDAS: LARGO 160 cm (+/- 10%), ANCHO 60 cm (+/- 10%), RANGO DE ALTURA ENTRE 74 cm Y 86 cm	12	188.117,00	2.257.404,00	
	5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	ARCHIVADOR ARTURITO DE 3 GAVETAS, CON RODINES, MADERA. MEDIDAS: 63 cm ALTO, 46 cm FRENTE, 60 cm FONDO	12	94.151,00	1.129.812,00	
	2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y cómputo	BASE PARA MONITORES, DEBEN SER DUAL, SOPORTAR 13 Kg, DIMESIONES 76 cm X 51 cm X 22 cm, PATRÓN DE MONTAJE 10 cm x 10 cm, DIMENSIÓN DE LA PANTALLA 584,2 mm y/o 609,6 mm, COMPATIBILIDAD 2x609,6 mm/n685,8 mm + 482,6 mm, GESTIÓN DE CABLES, ROTACIÓN:-90° a 90°	19	75.915,00	1.442.385,00	
	2-03-04-00	Materiales y productos electricos, telefonicos	ALMOHADILLA PARA RATON (MOUSE PAD) SIN DISEÑO, MATERIAL HULE Y SUPERFICIE FORRADA EN TELA SUAVE, 235 mm DE LARGO Y 220 mm DE ANCHO, CON DESCANSA MUÑECAS CON GEL	19	3.602,00	68.438,00	
PERIODO: 2027							
PERIODO: 2028							
PERIODO: 2029							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€11.598.109,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA)

Firmado digitalmente por DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA) Fecha: 2026.04.08 07:53:57 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: CONTABILIDAD

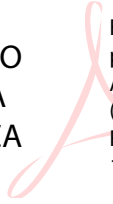
CENTRO: 10-02-03-02-01

RESPONSABLE: CONTABILIDAD

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
PLAN DE COMPRAS	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Contratación de un servicio de avalúos para la determinación del valor razonable de propiedades de inversión	1	480.317,46	480.317,46	31/5/2026
PERIODO: 2027							
PERIODO: 2028							
PERIODO: 2029							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						\$480.317,46	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA)



Firmado digitalmente por DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2026.04.17 14:43:45 -06'00'

		Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria			Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-02-04-01-01

RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: <i>Ejemplo 2025</i>							
<i>Ampliación de Contratos</i>	<i>1-06-01-05</i>	<i>Seguro Equipo Contratista</i>	Contar con el seguro de Equipo Contratista para asegurar el riesgo ante un posible siniestro	1	66 000 000,00	66 000 000,00	<i>Mayo 2026</i>
TOTAL PLAN DE COMPRAS						\$66 000 000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)


Firmado digitalmente por SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.22 15:16:48 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:		Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01
			Página: 1 de 1	

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-02-04-03-01

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOSS	Servicio de lavado para vehículos administrativos	1	6 800 000,00	6 800 000,00	Abril 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€6 800 000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
 Fecha: 2026.04.15 11:36:10 -06'00'

		Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria			Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Otros	1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Pago de Agua y Alcantarillado Sedes JASEC	1	9 000 000,00	9 000 000,00	Abril 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						9 000 000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)


Firmado digitalmente por SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.09 21:12:20 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Otros	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Servicio de Seguridad y Vigilancia Física para las sedes institucionales	1	168.688.380,35	168.688.380,35	Abril 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€168.688.380,35	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON
ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)


Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.09
21:10:34 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Compra de herramienta y materiales	1	¢440.640,00	¢440.640,00	Mayo 2026
Plan de compras	2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	Compra de herramienta y materiales	1	¢461.880,00	¢461.880,00	Mayo 2026
Plan de compras	2-03-04-00	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS. TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	Compra de herramienta y materiales	1	¢501.108,00	¢501.108,00	Mayo 2026
Plan de compras	2-03-05-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	Compra de herramienta y materiales	1	¢3.164.852,00	¢3.164.852,00	Mayo 2026
Plan de compras	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS	Compra de herramienta y materiales	1	¢1.505.676,00	¢1.505.676,00	Mayo 2026
Plan de compras	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA COSNTRUCCION	Compra de herramienta y materiales	1	¢540.144,00	¢540.144,00	Mayo 2026
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Compra de herramienta y materiales	1	¢3.385.700,00	¢3.385.700,00	Mayo 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						10.000.000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON
ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.15
11:37:35 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de: Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

CENTRO: 10-02-05-01-03

RESPONSABLE: Licda. Katty Solórzano Corrales

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: Enero 2026							
Plan de Compras	2-04-01-00	DESATORNILLADOR PHILLIPS 10" CON AISLAMIENTO	DESATORNILLADOR PHILLIPS 10" CON AISLAMIENTO	8	€ 4 741,20	€ 37 929,58	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	DESATORNILLADOR PLANO CON AISLAMIENTO HASTA 1000VOLTIOS CON ANCHO DE PUNTA 8MM	DESATORNILLADOR PLANO CON AISLAMIENTO HASTA 1000VOLTIOS CON ANCHO DE PUNTA 8MM	7	€ 5 443,70	€ 38 105,92	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	BOLSO DE LONA PARA HERRAMIENTA	BOLSO DE LONA PARA HERRAMIENTA	2	€ 19 167,09	€ 38 334,18	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	TALADRO INALAMBRICO DE BATERIA	TALADRO INALAMBRICO A BATERIA	2	€ 146 177,74	€ 292 355,49	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	AMPERIMETRO DIGITAL DE GANCHO TIPO PINZA	AMPERIMETRO DIGITAL DE GANCHO TIPO PINZA	6	€ 308 717,18	€ 1 852 303,05	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	ESMERILADORA A BATERIA	ESMERILADORA A BATERIA	2	€ 223 048,08	€ 446 096,16	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	COMPRESIONADORA A BATERIA MULTIFUNCIONAL	COMPRESIONADORA A BATERIA MULTIFUNCIONAL	5	€ 1 670 988,53	€ 8 354 942,65	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	CIZALLA DE 30"	CIZALLA DE 30"	8	€ 46 814,80	€ 374 518,40	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	MARTILLO DE UÑA	MARTILLO DE UÑA	8	€ 9 513,13	€ 76 105,04	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	CAJA METALICA PARA HERRAMIENTAS	CAJA METALICA PARA HERRAMIENTAS	1	€ 72 070,32	€ 72 070,32	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	CORTADORA DIAGONAL AISLADA CON MANGO PLANO	CORTADORA DIAGONAL AISLADA CON MANGO PLANO	12	€ 13 959,65	€ 167 515,80	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	CINCEL CORTAFRIO	CINCEL CORTAFRIO	8	€ 5 870,83	€ 46 966,64	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	LLAVE FRANCESA DE 12"	LLAVE FRANCESA DE 12"	2	€ 23 470,09	€ 46 940,18	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	CUCHILLO PARA CHAPIA No. 22	CUCHILLO PARA CHAPIA No. 22	4	€ 4 883,23	€ 19 532,92	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	ALICATE 9" DE CORTE LATERAL CON AISLAMIENTO ALTA TENSION 1000 V	ALICATE 9" DE CORTE LATERAL CON AISLAMIENTO ALTA TENSION 1000 V	8	€ 20 393,48	€ 163 147,84	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	CUCHILLA ELECTRICISTA	CUCHILLA ELECTRICISTA (PICO DE LORA)	12	€ 12 526,74	€ 150 320,88	Abril 2026
Plan de Compras	2-04-01-00	MAQUINA COMPRESIONADORA	MAQUINA COMPRESIONADORA	1	€ 290 132,47	€ 290 132,47	Abril 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€12 467 317,51	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

KATTIA SOLORZANO CORRALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por KATTIA SOLORZANO CORRALES (FIRMA)
 Fecha: 2026.04.13 14:59:04 -06'00'

		Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria			Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-03-01-11-01

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Otros	5-99-03-00	Garantía Ambiental SETENA Contrucción Sede Corporativa	Cancelación Garantía Ambiental SETENA para continuar con la Contrucción Sede Corporativa	1	1.467.822,67	1.467.822,67	Abril 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						1.467.822,67	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)


Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.15
11:35:17 -06'00'

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 1 de 10

Cartago, 09 de abril del 2026
SUBG-TH-0279-2026

Licenciada
María Fernanda Redondo Martinez
Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control
JASEC
Presente

Asunto: Modificación presupuestaria No 02-2026, partidas remuneraciones.

Estimada señora:

Por este medio se informa que el Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos correspondientes a las partidas del grupo de remuneraciones susceptibles de liberación. En particular, se analizaron los excedentes de los puestos que, al cierre del mes de marzo - abril, se mantienen en condición vacante y cuya situación actual permite la liberación de los recursos excedentes correspondientes al período en que permanecieron bajo dicha condición.

A continuación se detallan los puestos vacantes a los cuales se les realizó el análisis para la liberación de los recursos y su condición actual en colaboración con el Equipo de Apoyo Temporal (EAT):

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00 Página: 2 de 10

Cuadro No 01
Detalles puestos vacantes para liberación recursos

No Puesto	NOMBRE PUESTO	Condición actual
0308	Asistente Administrativo Planificación y Desarrollo de la Red	En proceso interno (pendiente definir fecha de rige del nombramiento)
0027	Asistente Administrativo Servicios Financieros	Se nombró a Ana María Araya a partir del 13-04-2026.
0205	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	En proceso de reclutamiento y selección interno, (posiblemente se requiera externo)
0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal	En proceso externo
0425	Asistente Técnico Nivel 2 Contraloría de Servicios	En proceso interno (pendiente definir fecha de rige del nombramiento)
0559	Asistente Técnico Nivel 2 Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas	En proceso externo
0415	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Otro
0562	Auxiliar Junta Directiva	En proceso mixto (interno -externo)
0379	Auxiliar Servicio al Cliente	Se nombró a Kimberly Campos a partir del 13-04-2026.
0231	Jefe Area Fiscalizadora Financiera Administrativa	En proceso externo (pendiente definir fecha de ingreso)
0074	Jefe Departamento Administración de Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos	Otro
SE210	Profesional Nivel 1 Administración de Activos	Sin requerimiento
0021	Profesional Nivel 1 Análisis de Sistemas	Otro
0545	Profesional Nivel 1 Auditor TI	Para concurso (externo)
0288	Profesional Nivel 1 Auditoria	Sin requerimiento
0567	Profesional Nivel 1 Contabilidad (Profesional nivel 1 Control Financiero a partir 01-05-2026)	Para concurso (interno-externo)
0160	Profesional Nivel 1 Operación de la Red	En proceso interno (suspendido hasta que se defina lo de DE)
0441	Profesional Nivel 2 Contabilidad (Profesional nivel 2 Control Financiero a partir 01-05-2026)	Otro
SE206	Profesional Nivel 2 Normalización y Control de Calidad	Sin requerimiento
0154	Profesional Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Otro
0230	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control (Profesional nivel 2 Planificación Financiera a partir del 01-05-2026)	Sin requerimiento
0355	Profesional Nivel 2 Proveeduría -Legal	Otro
0274	Profesional Nivel 2 Seguridad de Informática	Para concurso (interno-externo)

SUBGERENCIA TALENTO HUMANO

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 3 de 10

0069	Profesional Nivel 2 Tarifas (Profesional nivel 2 Control Financiero a partir del 01-05-2026)	Sin requerimiento
0071	Profesional Nivel 2 Tarifas (Profesional nivel 2 Planificación Financiera a partir del 01-05-2026)	Sin requerimiento
0382	Profesional Nivel 2 Tarifas (Profesional nivel 2 Planificación Financiera a partir del 01-05-2026)	Sin requerimiento
0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico – Generación	Para concurso (externo)
0323	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Otro
0136	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Pendiente definir fecha de rige
0093	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Se nombró a Josué Molina a partir del 13-04-2026.
0113	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Pendiente definir fecha de rige.
0346	Técnico Nivel 1 Servicios Técnicos	Sin requerimiento
0396	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	En concurso en propiedad
0248	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Sin requerimiento
0107	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	En concurso en propiedad
0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico	En proceso interno, en trámite de resolución)
0100	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico	En proceso interno, en trámite de resolución)
0148	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	En concurso en propiedad
0149	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	En concurso en propiedad
0314	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	En concurso en propiedad
0543	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	En concurso en propiedad
0196	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	En concurso en propiedad
0124	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red	Sin requerimiento
0250	Técnico Profesional Capacidad de Penetración	Sin requerimiento
SE207	Técnico Profesional Normalización y Control de Calidad	Sin requerimiento
0332	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Para concurso (interno-externo)

Fuente: Relación de Puestos Institucional y Equipo Apoyo Temporal (EAT).

 JASEC	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 4 de 10

De los puestos anteriormente descritos se liberan los montos correspondientes a Salario Base, Anualidades y en caso de puestos profesionales Dedicación Exclusiva o Prohibición según sea el caso.

- **PARTIDAS AUMENTAR:**

1. Gastos de sepelio

Según acuerdo de Junta Directiva tomado en la sesión ordinaria N° 095-2025, celebrada el viernes 05 de diciembre del 2025 y comunicado a este Departamento mediante oficio JD-088-2026, se acordó:

3.b. Mantener para el periodo 2026, el monto por concepto de reconocimiento de gastos de sepelio en la suma de ₡718,713.78, en razón de que el Índice de Precios al Productor de Servicios publicado por el Banco Central de Costa Rica es negativo, para el resultado acumulado de los últimos doce meses terminados a octubre 2025.

Por lo expuesto anteriormente, y en virtud del lamentable fallecimiento del funcionario Sr. Víctor Daniel Carvajal Miranda (q.d.D.g.), se solicita la asignación de los recursos presupuestarios correspondientes al centro **10-02-02-01-01** del Departamento Talento Humano, específicamente en la cuenta **6-02-03-00** denominada “Ayudas a Funcionarios”, con el fin de realizar el depósito correspondiente a los familiares del funcionario.

Cuadro No 02
Detalle Ayudas a Funcionarios

CENTRO	CUENTA	AUMENTAR
10-02-02-01-01	6-02-03-00	1,437,427.56

 JASEC	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 5 de 10

Es importante señalar que se tomaron las previsiones necesarias para mantener un saldo disponible que permita atender un eventual requerimiento que pueda surgir durante el transcurso del año.

2. Tiempo extraordinario

2.1. Mantenimiento de la Red.

Según oficio **OPER-DIST-MR-052-2026** (adjunto) suscrito por el Ing. Mauricio Loaiza Valerin, en su calidad de Jefe a.i. Mantenimiento de la Red solicitó a este Departamento para que se proceda con las gestiones para incorporar los recursos presupuestarios por tiempo extraordinario dado que: *“... la contratación “MANO DE OBRA PARA DESCUAJE EN LA RED DE DISTRIBUCION JASEC” relacionada con la orden de compra 16742 fue cancelada en el año 2025 y no se realizó la debida prórroga para gestionar el recurso para el año 2026”.*

Por lo anterior el Departamento Mantenimiento de la Red requiere que tres cuadrillas del área laboren los sábados para realizar este trabajo y así prevenir que a futuro el tema de la corta de las ramas se salga de control. Además, prevenir afectaciones a la red debido a líneas reventadas, constantes salidas por la cercanía entre las líneas y las ramas, daños a equipos como transformadores debido a que la maleza muchas veces es tal que hace que las líneas del secundario se agrupen y provoquen el daño a estos equipos.

Adicionalmente, el Ing. Loaiza Valerin señala, que: *“... se requiere intervenir mediante mantenimiento preventivo la línea 336 entre Birris1 y el Centro de Control El Bosque, esta línea presenta un grave deterioro a lo largo de este trayecto y es de suma importancia poder intervenir puntos críticos que pongan en riesgo la caída de una de estas líneas y la indisposición de esta, lo que repercutiría directamente en la factura de compra de energía al ICE, aumentando los montos relacionados a esto y provocando un impacto directo en la finanzas de la Institución.”*

SUBGERENCIA TALENTO HUMANO

patricia.mata@jasec.go.cr

www.jasec.go.cr

Tel.2550-6800 ext. 7135

 JASEC	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 6 de 10

Por lo anterior, a continuación se brinda el dato del cálculo estimado:

Cuadro No 03
Tiempo extraordinario Mantenimiento de la Red

Centro	Cuenta	Monto
01-01-04-04-01	0-02-01-00	₡36 499 326.22

Fuente: OPER-DIST-MR-052-2026

2.2. Infocomunicaciones

Por otra parte, el día martes 07 de abril del 2026, se realizó una sesión de trabajo virtual con la participación de los funcionarios Rodolfo Sanabria H, Marco Mora M, Diego Brenes H y Magaly Caseres M para analizar los temas de recursos presupuestarios de la partida de remuneraciones en el Negocio de Infocomunicaciones.

De la reunión anterior, se recibió el oficio **COMERCI-INFO-PARC-032-2026**, con la justificación para la asignación de recursos presupuestarios en la partida de tiempo extraordinario 0-02-01-00 para la atención de un proceso de contingencia por parte de personal de JASEC en el NOC, así como los procesos de Operación y Mantenimiento de la red de JASEC que asumirán a partir de mayo 2026.

Así las cosas en el oficio supra, solicitan para la partida de tiempo extraordinario, en el Negocio de Infocomunicaciones: *“el aumento de al menos ₡5.000.000,00 para no solo cancelar las erogaciones actuales si no las futuras por el concepto de procesos de disponibilidad y casos de jornada extendida debido a trabajos inestimable.”* El subrayado es propio.

 JASEC	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 7 de 10

Por lo que, de acuerdo con las revisiones de los saldos de las partidas de remuneraciones producto de un puesto en condición de vacante y los saldos en la partida de Salario Escolar, a continuación se brinda el dato estimado de los recursos que podrán utilizarse para incrementar la partida de tiempo extraordinario:

Cuadro No 04
Tiempo extraordinario Mantenimiento de la Red

Centro	Cuenta	Monto
03-01-01-01-01	0-02-01-00	5,049,024.85

Fuente: OMERCI-INFO-PARC-032-2026

De seguido, se brinda el detalle total de las partidas a Aumentar:

Cuadro No 05
Detalle Partidas Aumentar

CENTRO	CUENTA	AUMENTAR
01-01-04-04-01	0-02-01-00	36,499,326.22
10-02-02-01-01	6-02-03-00	1,437,427.56
03-01-01-01-01	0-02-01-00	5,049,024.85
TOTAL		42,985,778.63

En consecuencia, y con fundamento en la información expuesta anteriormente, se determina necesaria la asignación de cuarenta y dos millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y ocho colones con 63/100 (¢42,985,778.63).

 JASEC	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 8 de 10

El monto anterior, contempla los recursos correspondientes a la cuenta **6-02-03-00**, denominada Ayudas a Funcionarios, así como a la cuenta **0-02-01-00**, destinada al financiamiento del Tiempo Extraordinario solicitado por el Departamento Mantenimiento de la Red y por el Negocio de Infocomunicaciones, lo cual responde a las programaciones detalladas por cada jefatura, de conformidad con las necesidades específicas de cada área.

• **PARTIDAS DISMINUIR:**

A continuación se brinda el detalle de los recursos y partidas que se podrían disminuir:

Cuadro No 05
Detalle Partidas Disminuir

CENTRO	CUENTA	DISMINUIR
01-01-01-01-02	0-01-01-00	3,126,929.50
01-01-01-02-01	0-01-01-00	1,385,478.00
01-01-01-03-01	0-01-01-00	1,788,357.00
01-01-04-01-04	0-01-01-00	1,606,287.00
01-01-04-03-01	0-01-01-00	11,176,860.00
01-01-04-04-01	0-01-01-00	10,463,898.00
01-01-08-11-01	0-01-01-00	3,576,714.00
01-01-08-11-02	0-01-01-00	1,606,287.00
10-01-01-01-01	0-01-01-00	1,281,567.00
10-01-02-01-01	0-01-01-00	7,112,568.00
10-01-04-01-01	0-01-01-00	1,588,023.00
10-01-05-01-01	0-01-01-00	1,588,023.00
10-02-01-01-01	0-01-01-00	5,562,999.00
10-02-03-01-01	0-01-01-00	1,233,530.00
10-02-03-02-01	0-01-01-00	2,386,953.00
10-02-03-04-01	0-01-01-00	2,386,953.00
10-02-03-05-01	0-01-01-00	7,160,859.00
10-02-03-07-01	0-01-01-00	2,386,953.00
10-02-04-02-01	0-01-01-00	7,112,568.00
10-02-05-01-02	0-01-01-00	2,349,539.50
10-02-05-01-03	0-01-01-00	1,480,236.00
10-02-05-01-04	0-01-01-00	4,280,616.00

SUBGERENCIA TALENTO HUMANO

 JASEC	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 9 de 10

01-01-01-01-02	0-03-01-00	78,174.00
01-01-01-02-01	0-03-01-00	34,638.00
01-01-01-03-01	0-03-01-00	44,709.00
01-01-04-01-04	0-03-01-00	40,158.00
01-01-04-03-01	0-03-01-00	279,420.00
01-01-04-04-01	0-03-01-00	261,600.00
01-01-08-11-01	0-03-01-00	89,418.00
01-01-08-11-02	0-03-01-00	40,158.00
10-01-01-01-01	0-03-01-00	32,040.00
10-01-02-01-01	0-03-01-00	177,813.00
10-01-04-01-01	0-03-01-00	39,702.00
10-01-05-01-01	0-03-01-00	39,702.00
10-02-01-01-01	0-03-01-00	139,077.00
10-02-03-01-01	0-03-01-00	30,837.50
10-02-03-02-01	0-03-01-00	59,673.00
10-02-03-04-01	0-03-01-00	59,673.00
10-02-03-05-01	0-03-01-00	179,019.00
10-02-03-07-01	0-03-01-00	59,673.00
10-02-04-02-01	0-03-01-00	177,813.00
10-02-05-01-02	0-03-01-00	58,740.00
10-02-05-01-03	0-03-01-00	37,005.00
10-02-05-01-04	0-03-01-00	107,016.00
01-01-04-03-01	0-03-02-00	2,382,354.15
10-01-02-01-01	0-03-02-00	4,300,832.40
10-02-01-01-01	0-03-02-00	1,312,824.15
10-02-03-02-01	0-03-02-00	1,312,824.15
10-02-03-04-01	0-03-02-00	1,312,824.15
10-02-03-05-01	0-03-02-00	3,938,472.45
10-02-03-07-01	0-03-02-00	1,312,824.15
10-02-04-02-01	0-03-02-00	3,911,912.40
10-02-05-01-04	0-03-02-00	1,312,824.15
03-01-06-01-01	0-01-01-00	2,141,716.00
03-01-06-01-01	0-03-01-00	267,714.50
03-01-04-01-01	0-03-04-00	1,118,867.31
03-01-06-01-01	0-03-04-00	1,520,727.04
TOTAL		110,854,973.50

SUBGERENCIA TALENTO HUMANO

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 10 de 10

Finalmente, de acuerdo con el análisis y revisión efectuada a las partidas de remuneraciones, se determinó que para efectos de la modificación presupuestaria que su Departamento gestionará en los próximos días, se recomienda elevar a conocimiento de la Junta Directiva los requerimientos supra indicados, que conlleva los siguientes aspectos:

- Se recomienda la liberación de ciento diez millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y tres colones con 50/100 (¢110,854,973.50) de las partidas de remuneraciones.
- Se recomienda el aumento de cuarenta y dos millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y ocho colones con 63/100 (¢ 42,985,778.63), para la ayuda por gastos de sepelio y tiempo extraordinario.
- Se recomienda destinar los restantes sesenta y siete millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento noventa y cuatro colones con 87/100 (¢ 67,869,194.87), para la atención de otras necesidades institucionales de acuerdo con las valoraciones que realice el Departamento Presupuesto y Control.

Adjunto se remiten los siguientes documentos:

- **Anexo 1** oficio JD-088-2026.
- **Anexo 2** oficio OPER-DIST-MR-052-2026.
- **Anexo 3** oficio COMERCI-INFO-PARC-032-2026.
- **Anexo 4** detalle de los montos por partida y centro presupuestario que se pueden aumentar y disminuir.

Atentamente,

LUISA PATRICIA MATA MEZA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LUISA PATRICIA
MATA MEZA (FIRMA)
Fecha: 2026.04.09
15:07:39 -06'00'

MSc. Patricia Mata Meza
Jefe Departamento Talento Humano

mcm
C.c. Consecutivo

SUBGERENCIA TALENTO HUMANO

patricia.mata@jasec.go.cr

www.jasec.go.cr

Tel.2550-6800 ext. 7135

ANEXO N° 3

**PARF.PR1.FM3 DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS**

ANEXO N° 4

PARF.PR1.FM51 CRONOGRAMA

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de: 21/04/2025	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00 Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: BARRO MORADO 1	RESPONSABLE: AMADO VEGA FERNANDEZ
CENTRO: 01-01-01-04-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 87,793,692.00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	1-08-04-00	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción.	29/05/2026	29/06/2026	01/10/2026	01/11/2026		

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

AMADO VEGA
FERNANDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
AMADO VEGA
FERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.03.31
08:20:34 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Energía

RESPONSABLE: Ing. Mauricio Loaiza Valerín

CENTRO: 01-01-04-04-04

COSTO TOTAL PREVISTO (c): ₡1 500 000.00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de Compras	1-08-99-00	Mantenimiento y reparación de otros equipos	Mayo 2026	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026		

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

**MAURICIO
LOAIZA
VALERIN
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
MAURICIO LOAIZA
VALERIN (FIRMA)
Fecha: 2026.03.31
11:09:13 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00 Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 01	RESPONSABLE: Róger Carrillo
CENTRO: 01-01-08-13-02	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 40.000.000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	5-01-02-00	Carretillas, Equipo de transporte	06/04/26- 10/04/26	27/05/26-28/05/26	19/06/26-30/07/26	31/8/26		

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

ROGER CARRILLO HERNANDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ROGER CARRILLO HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.04.10 12:18:49 -06'00'

	Tipo:	Formulario		Código:	PARF.PR1.FM51
	Rige a partir de:	Título:	Cronograma básico de actividades	Versión:	00
				Página:	1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Redes Eléctricas Inteligentes	RESPONSABLE: Juan Carlos Rojas Moya
CENTRO: 01-01-14-01-02	COSTO TOTAL PREVISTO (c): \$20 000 000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	1-08-08-00	Mantenimiento preventivo de servidores de bases de datos	11/05/2026	29/05/2026	5/6/2026	3/07/2026		

JUAN CARLOS ROJAS MOYA (FIRMA)



Empleado digitalmente por JUAN CARLOS ROJAS MOYA (FIRMA) Fecha: 2026.04.09 07:53:47 -05'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ENERGIA	RESPONSABLE: CRISTIAN ACUÑA BRENES
CENTRO: 01-02-01-01-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): c16 819 400 (+ IVA)

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2
1-04-99-00	Otros servicios de gestion y apoyo	Consultoria para identificar las oportunidades para la integración de sistemas de almacenamiento <i>electrónico</i> (EFS)	30 de marzo 2026	30 de julio 2026	1 noviembre 2026	1 Diciembre 2026	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

CRISTIAN ACUÑA
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
CRISTIAN ACUÑA BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.06 10:07:41 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de: 21/04/2025	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: DISTRIBUCIÓN	RESPONSABLE: MARIO JIMENEZ BRENES
CENTRO: 01-01-08-13-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 400,690,800.00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	5-01-01-00	Maquinaria y equipo para la Producción	Ya se encuentra la licitacion publicada en SICOP	01/07/2026	03/05/2027	20/04/2027	24/05/2027	03/06/2027

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

MARIO ALBERTO
JIMENEZ BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO
ALBERTO JIMENEZ BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.03.27 17:15:35 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de: 21/04/2025	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00 Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: GENERACIÓN	RESPONSABLE: MARIO NUÑEZ MASIS
CENTRO: 01-01-06-10-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 117,432,108.00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	5-01-01-00	Maquinaria y equipo para la Producción	Ya se encuentra la licitacion publicada en SICOP	01/07/2026	03/05/2027	20/04/2027	24/05/2027	03/06/2027

MARIO LEONARDO NUÑEZ MASIS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO LEONARDO NUÑEZ MASIS (FIRMA)
Fecha: 2026.03.25 16:08:00 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de: 21/04/2025	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Energia	RESPONSABLE: Luis Ricardo Chaves Solano
CENTRO: 01-01-06-10-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 363 358 952,4

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	5-02-99-00	Otras construcciones adiciones y mejoras	29-05-2026	31-07-2026	30-04-2027	30-07-2027	N/A	N/A

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

MARIO LEONARDO
NUÑEZ MASIS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIO LEONARDO
NUÑEZ MASIS (FIRMA)
Fecha: 2026.04.01
10:25:37 -06'00'

LUIS RICARDO
CHAVES
SOLANO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LUIS RICARDO
CHAVES SOLANO
(FIRMA)
Fecha: 2026.04.01
08:52:29 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Infocomunicaciones	RESPONSABLE: Ing. Olman Lizano Anchía
CENTRO: 03-01-03-10-04	COSTO TOTAL PREVISTO (€): CRC 60,804,000

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO 3	FECHA DE PAGO 4
Plan de compras	5-01-05-00	Compra de Equipos ONT's para cliente final	30-04-26	07-08-26	14-08-26	01-10-26			

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

Firma

OLMAN
AGUSTIN
LIZANO
ANCHIA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
OLMAN AGUSTIN
LIZANO ANCHIA
Fecha: 2026-04-17
10:08:51 -0500

	Tipo:	Formulario		Código:	PARF.PR1.FM51		
	Rige a partir de:	Título:	Cronograma básico de actividades		Versión:	00	

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Infocomunicaciones	RESPONSABLE: Inf. Wagner Solano Solano
CENTRO: 03-01-03-10-03	COSTO TOTAL PREVISTO (c): CRC 71,867,544.37

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO 3	FECHA DE PAGO 4
plan de compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	30-04-26	7-8-26	14-08-26	1-10-26	1-11-26		
plan de compras	2-05-01-04	HERRAJES	30-04-26	7-8-26	14-08-26	1-10-26			
plan de compras	2-03-04-00	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE COMPUTO	30-04-26	7-8-26	14-08-26	1-10-26			
plan de compras	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	30-04-26	7-8-26	14-08-26	1-10-26			
plan de compras	2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y de cómputo	30-04-26	7-8-26	14-08-26	1-10-26			
plan de compras	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	30-04-26	7-8-26	14-08-26	1-10-26			
plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	30-04-26	7-8-26	14-08-26	1-10-26			

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO	

Firma

WAGNER JESUS SOLANO SOLANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por WAGNER JESUS SOLANO SOLANO (FIRMA) Fecha: 2026.04.17 10:52:28 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-01-02-01-01

RESPONSABLE: María Celina Madrigal Lizano

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de Compras	1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información	Adquirir la suscripción anual de cuatro Licencias Adobe Acrobat Pro, para uso en la Auditoría Interna	4	155 398,95	621 595,80	Mayo 2026
PERIODO: 2027							
Prórroga	1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información	Primera prórroga de la suscripción anual de cuatro Licencias Adobe Acrobat Pro, para uso en la Auditoría Interna	4	155 398,95	621 595,80	Agosto 2027
PERIODO: 2027							
Prórroga	1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información	Segunda prórroga de la suscripción anual de cuatro Licencias Adobe Acrobat Pro, para uso en la Auditoría Interna	4	155 398,95	621 595,80	Agosto 2028
PERIODO: 2029							
Prórroga	1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información	Tercera prórroga de la suscripción anual de cuatro Licencias Adobe Acrobat Pro, para uso en la Auditoría Interna	4	155 398,95	621 595,80	Agosto 2029
TOTAL PLAN DE COMPRAS						2 486 383,20	

*FIRMA: MARYLU CASTILLO SOTO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARYLU CASTILLO SOTO (FIRMA)
Fecha: 2026.04.07 08:56:33 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

* Firma la Jefa de Area Fiscalizadora Técnico Operativa, por encontrarse la responsable del centro presupuestario de vacaciones

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: GERENCIA - SUBGERENCIA GENERAL	RESPONSABLE: Rocío Cespedes Brenes
CENTRO: 10-01-03-01-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 25.020.000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de Compras	1-04-02-01	Servicios Jurídicos	01-05-2025	01-07-2026	01-08-2026	01-09-2026	01-10-2026	01-11-2026

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

 Firmado digitalmente por EDWIN AGUILAR VARGAS (PRIMA)
Fecha: 2026.04.21 14:47:38 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

TOBIAS FRANCISCO
GRANADOS ZUÑIGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por TOBIAS FRANCISCO
GRANADOS ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2026.04.07 16:23:50 -06'00'

PROGRAMA: Servicios Corporativos	RESPONSABLE: Francisco Granados Zúñiga
CENTRO: 10-01-07-01-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): \$6,917,488.20

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Modificación unilateral al contrato de servicio médico	1-04-01-00	Pruebas psicológicas Audiometría de rastreo Rayos x de tórax Electrocardiograma	Mayo 2026	Mayo 2026	Junio, julio y agosto 2026	julio 2026	Agosto 2026	Setiembre 2026

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: CONTABILIDAD	RESPONSABLE: DEIBER ARRIETA FONSECA
CENTRO: 10-02-03-02-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): €11.598.109,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO 3
Plan de compras	Compra de equipo de oficina	Compra de equipo de oficina	31-7-2026	30-9-2026	31-10-2026	30-11-2026		

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA)

Firmado digitalmente por DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2026.04.08 07:51:19 -06'00'

	Tipo: Formulario
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES

CENTRO: 10-02-04-01-01

COSTO TOTAL PREVISTO (¢): 66.000.000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1
Servicio	1-06-01-05	Seguro Equipo Contratista	MAYO	JUNIO	NOVIEMBRE	31/11/2026

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON
ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.22
15:17:14 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00 Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

CENTRO: 10-02-04-03-01

COSTO TOTAL PREVISTO (€): € 6 800 000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	1-08-05-00	Servicio de lavado para vehículos administrativos	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre a Diciembre

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON
ANTONIO MARIN
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.15
11:35:46 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00 Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

CENTRO: 10-02-04-03-01

COSTO TOTAL PREVISTO (€): € 6 800 000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	1-08-05-00	Servicio de lavado para vehículos administrativos	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre a Diciembre

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON
ANTONIO MARIN
BRENES (FIRMA)

 Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.15
11:35:46 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

CENTRO: 10-02-04-06-01

COSTO TOTAL PREVISTO (c): ₡ 9 000 000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Otros	1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	N/A	N/A	N/A	Abril a Diciembre 2026	N/A	N/A

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON
ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.09
21:11:44 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

CENTRO: 10-02-04-06-01

COSTO TOTAL PREVISTO (c): ₡168.688.380,35

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Otros	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Abril 2026	Mayo 2026	Mayo 2026	Junio 2026	Julio 2026	Agosto 2026

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)



Firmado digitalmente por
SIMON ANTONIO MARIN
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.09
21:11:07 -06'00'

	Tipo:	Formulario		Código:	PARF.PR1.FM51		
	Rige a partir de:	Título:	Cronograma básico de actividades		Versión:	00	
					Página:	1 de 1	

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS	RESPONSABLE: Simón Marín Brenes
CENTRO: 10-02-04-06-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): € 10 000 000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mayo 2026	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026	N/A	N/A
Plan de compras	2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	Mayo 2026	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026	N/A	N/A
Plan de compras	2-03-04-00	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	Mayo 2026	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026	N/A	N/A
Plan de compras	2-03-05-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	Mayo 2026	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026	N/A	N/A
Plan de compras	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	Mayo 2026	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026	N/A	N/A
Plan de compras	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	Mayo 2026	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026	N/A	N/A
Plan de compras	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Mayo 2026	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026	N/A	N/A

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
SIMON ANTONIO MARIN
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.15 11:37:11
-06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Servicios Corporativos	RESPONSABLE: Licda. Katty Solórzano Corrales
CENTRO: 10-02-05-01-03	COSTO TOTAL PREVISTO (c): ₡ 12 467 317,51

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de Compras	2-04-01-00	DESATORNILLADOR PHILLIPS 10" CON AISLAMIENTO	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	DESATORNILLADOR PLANO CON AISLAMIENTO HASTA 1000VOLTIOS CON ANCHO DE PUNTA 8MM	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	BOLSO DE LONA PARA HERRAMIENTA	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	TALADRO INALAMBRICO DE BATERIA	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	AMPERIMETRO DIGITAL DE GANCHO TIPO PINZA	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	ESMERILADORA A BATERIA	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	COMPRESIONADORA A BATERIA MULTIFUNCIONAL	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	CIZALLA DE 30"	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	MARTILLO DE UÑA	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	CAJA METALICA PARA HERRAMIENTAS	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	CORTADORA DIAGONAL AISLADA CON MANGO PLANO	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	CINCEL CORTAFRIO	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	LLAVE FRANCESA DE 12"	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	CUCHILLO PARA CHAPIA No. 22	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	ALICATE 9" DE CORTE LATERAL CON AISLAMIENTO ALTA TENSION 1000 V	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	CUCHILLA ELECTRICISTA	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A
Plan de Compras	2-04-01-00	MAQUINA COMPRESIONADORA	01-07-2026	17-08-2026	30-09-2026	30-10-2026	N/A	N/A

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

KATTIA SOLÓRZANO CORRALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por KATTIA SOLÓRZANO CORRALES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.13 15:00:52 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00 Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

CENTRO: 10-03-01-11-01

COSTO TOTAL PREVISTO (c): ₡ 1.467.822,67

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Otros	5-99-03-00	Garantía Ambiental SETENA Construcción Sede Corporativa	Se realizó en el periodo 2025	Febrero 2026	Abril 2026	Mayo 2026	N/A	N/A

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.04.15
11:34:36 -06'00'

ANEXO N° 5

CUADRO PLURIANUAL

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2-2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS PLURIANUAL
AUMENTOS Y DISMINUCIONES POR REQUERIMIENTO (en millones)

Negocio / Requerimiento Plurianual	2027	2028	2029
1	-7,5	-0,6	-0,6
Compras de Energía	-608,9	714,6	-0,6
2-05-03-00	-608,9	714,6	-0,6
Adquisición, supervisión y puesta en marcha de los transformi	114,3	0,0	0,0
5-01-01-00	114,3	0,0	0,0
Muro de gaviones en la Toma Turrialba.	363,4	0,0	0,0
5-02-99-00	363,4	0,0	0,0
Adquisición, supervisión y puesta en marcha de los transformi	123,7	0,0	0,0
5-01-01-00	123,7	0,0	0,0
Adquisición de transformadores de potencia para Tuis y Barro	0,0	-178,2	0,0
5-01-01-00	0,0	-178,2	0,0
Adquisición de transformadores reductores de distribución pa	0,0	-537,0	0,0
5-01-01-00	0,0	-537,0	0,0
10	7,5	0,6	0,6
Licencias Adobe acrobat Pro	0,6	0,6	0,6
1-03-07-00	0,6	0,6	0,6
Pruebas medicas para funcionarios de lineas energizadas	6,9	0,0	0,0
1-04-01-00	6,9	0,0	0,0
Total general	0,0	0,0	0,0

ANEXO N° 6

OPER-B-41-2026 Muro Gaviones Toma Turrialba

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 27/10/2023	Carta	Versión: 1	Página: 1 de 2

Birris, 01 de abril 2026.
OPER-B-41-2026.

ASUNTO: Recursos reserva N° 24075, construcción de un muro de gaviones Toma Turrialba.

Licda. María Fernanda Redondo Martínez.
Jefa a.i Departamento Presupuesto y control

Estimada compañera,

Con relación al plan de compras 2026 y específicamente la reserva N°24075, la cual contiene los recursos para licitar la construcción de un muro de gaviones en la Toma Turrialba, se indica lo siguiente:

Desde finales del año anterior 2025 gracias a una certificación presupuestaria se inició todo el proceso de compra (solicitud de recursos, reserva presupuestaria, paquete de gestión, etc.), para la construcción de un muro de gaviones en la Toma Turrialba.

Con la aprobación y publicación en plan de compras 2026 de la reserva N°24075, la cual incluyó recursos por ₡363.358.952,4., se continuó con el proceso iniciado a finales del 2025, año en el que se presentó el paquete de Gestión a la Proveeduría.

De la revisión que realiza la Proveeduría a los paquetes de gestión de compras el pasado mes de diciembre 2025, esta lo devuelve indicando que este proceso de compra obedece a una gestión de “contratación de obra pública” y por lo tanto debe tramitarse como tal.

Dada esta situación nos damos a la tarea de revisar las condiciones y requerimientos de obra pública, nos apoyamos además con el Departamento de Proyectos y la Unidad Ambiental, determinándose entre las partes, que para la gestión de una contratación de obra pública se debe cumplir con toda una tramitología de permisos ante (MINAE, Municipalidades, Dirección de Aguas, etc.), sin los cuales no se aprueba y autoriza la construcción del muro de gaviones en la Toma Turrialba.

Se analiza y se concluye en conjunto con el Departamento de Proyectos y la Unidad Ambiental que, aun incluyendo toda esta tramitología dentro de las especificaciones y requisitos del cartel, para que las ejecute el contratista, se llevaría un mínimo de 6 meses del plazo del proyecto en el mejor de los escenarios.

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 27/10/2023	Carta	Versión: 1	Página: 2 de 2

Dado lo anterior se llega a la conclusión de que los recursos otorgados por medio de la reserva N°24075, no se estarían ejecutando durante este año 2026.

Por lo tanto, se solicita liberar los recursos aprobados reserva N°24075, la cual incluyó recursos por \$363.358.952,4 para esta contratación.

Ademas se solicitará por medio de los formularios correspondientes, una modificación presupuestaria, de manera que los recursos de dicha reserva se puedan aprobar para ejecutar en el próximo año 2027. De igual forma se solicita de ser probada la modificación presupuestaria, la correspondiente certificación y poder continuar durante este año 2026 con el proceso de contratación iniciado.

LUIS RICARDO
CHAVES
SOLANO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
RICARDO CHAVES SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2026.04.01 10:05:07 -06'00'

Luis Ricardo Chaves Solano
Jefe Departamento Birris.

C. Ing. Mario Nuñez Masis
Expediente Birris.

ANEXO N° 7

COMERCI-044-2026 Uso recursos de financiamiento 2026

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
DIRECCIÓN COMERCIAL

Cartago, 16 de abril del 2026
COMERCI-044-2026

Señora
Licda. María Fernanda Redondo.
Jefe Departamento Presupuesto.
Presente.

Asunto: Uso de financiamiento para el Negocio de Infocomunicaciones – Año 2026

Estimada señora:

En atención a la planificación financiera del Negocio de Infocomunicaciones para el presente año 2026, me permito comunicar que, producto de los ajustes operativos y financieros que se están implementando, no se contempla la utilización de la figura de financiamiento para la atención de necesidades operativas durante este periodo.

Lo anterior responde, en primer término, a un proceso de replanteamiento integral del modelo operativo del negocio, el cual se está ajustando a la realidad actual de la base de clientes conectados y a las proyecciones revisadas para el año en curso. Este ajuste abarca elementos clave como la mano de obra, equipamiento, servicios contratados y herramientas operativas, procurando una alineación más eficiente entre la capacidad instalada y la demanda real del negocio.

Adicionalmente, se ha definido un cambio en el esquema de atención operativa mediante la internalización de las cuadrillas, lo cual permitirá optimizar el uso de los recursos y evitar la ejecución aproximada de \$104.000.000 inicialmente considerados para este fin. Asimismo, al contar ya con cuadrillas propias en operación, no se prevé la ejecución total del presupuesto destinado a la contratación de servicios de planta externa, cuya cobertura estaba proyectada hasta agosto de 2026, con este ajuste estimaríamos no ejecutar entre un 8% a un 12% del presupuesto estimado para esta contratación que fue de \$157 961 683,38.

En este contexto, y considerando la redistribución de los recursos originalmente previstos para el pago de amortización e intereses asociados al financiamiento, se estima que el negocio cuenta con la capacidad de atender sus necesidades operativas prioritarias mediante presupuesto propio, sin requerir el uso de financiamiento durante el presente año, esto aun contemplando un escenario optimista para la entrada de las zonas nuevas bajo el modelo de alianza. Otro factor que puede llevar a requerir un análisis presupuestario es la materialización de algún riesgo y que su plan de mitigación por el nivel de afectación e impacto requiera de inversión inmediata, no obstante, este es un aspecto que estamos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
DIRECCIÓN COMERCIAL

gestionando desde lo operativo.

No obstante, es importante señalar que el Negocio de Infocomunicaciones se encuentra actualmente en un proceso de ajuste y evolución de su modelo comercial y operativo, particularmente en lo relativo al comportamiento del segmento mayorista y la forma en que se estructuran y comercializan los servicios. En este sentido, se continuará dando seguimiento cercano a la relación entre los ingresos corrientes y los gastos operativos del negocio, estimándose que hacia los meses de mayo/junio se contará con un panorama más consolidado que permita valorar con mayor precisión el nivel de cobertura del gasto corriente con ingresos propios, con el fin de estimar los gastos necesarios para el cierre de año e inicios del otro.

En virtud de lo anterior, si bien la planificación actual se orienta a la utilización de recursos propios, se mantendrá la debida flexibilidad y monitoreo financiero, a efectos de realizar los ajustes que resulten necesarios conforme evolucione el comportamiento del negocio durante el año.

Agradezco su atención y quedo a disposición para cualquier coordinación adicional que se requiera.

Atentamente,

LUIS RODOLFO SANABRIA
HERNANDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LUIS RODOLFO
SANABRIA
HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.04.16
11:35:42 -06'00'

Ing. Rodolfo Sanabria Hernández - MBA.
Director Comercial
JASEC